

Repaso Cívica – Bachillerato 2012

Prof. Warner Solano Gamboa

Glosario

Anarquismo: Ideología que busca la libertad (comprendida como libertad negativa) y ve a cualquier autoridad como una forma de opresión sobre el individuo. Propone que las estructuras políticas, jurídicas y religiosas son innecesarias y nocivas. Plantea la abolición del Estado. Esta ideología no valora el rol de la sociedad en el desarrollo humano.

Autoritarismo: Es una forma antidemocrática de organizar el ejercicio del poder político, basada en su concentración en una sola persona o en un solo órgano. Se caracteriza por la reducción a la mínima expresión de la oposición, la anulación o la sustancial eliminación de los procedimientos institucionales y de las instituciones representativas en sus distintos niveles.

Democracia: Se refiere a una forma de gobierno, cuyo concepto incluye tres componentes: un mínimo, una ampliación normativa y una aspiración. Desde el componente mínimo, para que haya democracia se requieren los siguientes requisitos: (i) elecciones periódicas para nombrar al Poder Ejecutivo o Legislativo, (ii) existencia de al menos dos partidos políticos o grupos que luchan por el poder en cada elección (pluripartidismo), (iii) derecho a emitir un voto único a todas y todos los ciudadanos en cada elección, (iv) garantía de que quien gana las elecciones ejerce el gobierno hasta las próximas elecciones y (v) imposibilidad de alterar la extensión de los períodos de gobierno en forma unilateral por el partido o grupo en el poder. La ampliación de esas condiciones es de origen normativo. En el concepto ampliado se considera que hay democracia cuando, además de cumplirse con los requisitos mínimos indicados antes, se incluyen cada vez más derechos y aspiraciones para el conjunto de la población. Adicionalmente, la democracia también es un ideal o aspiración que señala el norte hacia el cual la ciudadanía desea dirigirse.

Glosario

Dictadura: Forma de gobierno de facto en la cual el poder se concentra en torno a la figura de un solo individuo (dictador), con ausencia de división de poderes y uso de la coerción hacia quienes se opongan. No hay forma institucional para que la oposición llegue al poder. La dictadura, por tanto, es contraria a la democracia.

Fascismo: Ideología autoritaria y nacionalista que proclama los beneficios de la desigualdad de clases, el derecho de las élites a gobernar y la supremacía del Estado y del Partido sobre el individuo. Es antiliberal en el sentido político y económico.

Federalismo: Forma de organización territorial de un Estado cuyas unidades políticas constituyentes se reservan un alto grado de autogobierno, condición reconocida constitucionalmente. En una estructura federal la soberanía es ejercida por la totalidad de las unidades constituyentes pero, al mismo tiempo, estas unidades se subordinan a un poder central para la gestión de ciertas competencias esenciales.

Fundamentalismo: Ideología que rechaza la secularización de la modernidad. Se basa en la interpretación literal de un texto “fundamental” (como por ejemplo, el Corán o la Biblia), que rige la vida de los individuos y la organización política en una sociedad determinada.

Glosario

Gobierno: Organización política que comprende las instituciones autorizadas para formular y ejecutar las políticas públicas. En regímenes democráticos, está constituido por el conjunto de órganos a los que constitucionalmente les está confiado el ejercicio de la representación de la ciudadanía. En sentido amplio lo constituyen todos los Poderes. En sentido restringido se usa para referirse al Poder Ejecutivo.

Ideología: Conjunto de ideas y valores concernientes al orden político, económico y social, que guían los comportamientos políticos colectivos. Pueden ser movilizadas por grupos de interés, partidos políticos o por movimientos sociales en su lucha por el poder

Liberalismo: Ideología que proclama la defensa de la libertad del individuo como premisa fundamental para el progreso de la sociedad. En sus orígenes propició el desarrollo de la democracia. Se opone a cualquier forma de autoritarismo o dictadura. Esta ideología ha sido fundamento tanto para planteamientos libertarios (libertad negativa) como para movimientos socialdemócratas (libertad positiva).

Libertad: Designa la facultad del ser humano que le permite decidir llevar a cabo o no una determinada acción, según su voluntad. Hay dos formas de entenderla: (i) libertad en sentido negativo: ausencia de coerción de parte de otros sobre la persona libre, “libertad de”, (ii) libertad positiva: posibilidad de la persona de actuar en forma tal que permita realizar sus potencialidades y metas, “libertad para”. En este segundo sentido, se visibiliza que las inequidades e injusticias son una limitación a la libertad humana.

Libertarismo: Ideología que sostiene que todo gobierno legítimo debería ser reducido e intervenir lo menos posible en la vida económica, social y cultural, al tiempo que las

Glosario

relaciones sociales deberían ser reguladas en la mayor medida posible, mediante contratos voluntarios y costumbres generalmente aceptadas, y lo menos posible por leyes escritas. En otras palabras, esta ideología considera que los seres humanos debieran ser tan libres del control gubernamental y las regulaciones como sea prácticamente factible, y ello, tanto en los aspectos económicos como no económicos de la vida.

Monarquía: Forma de gobierno que puede ser democrática o autoritaria, en la que la jefatura del Estado es personal, vitalicia, y generalmente de origen hereditario. Es ejercida por un monarca (Rey o Reina). Sus características pueden variar según las tradiciones, la estructura jurídica y territorial. Las monarquías democráticas son constitucionales, con división de poderes y suelen ser parlamentarias. En las monarquías autoritarias el Rey concentra poderes más allá de los propios del Poder Ejecutivo. Existe gran diversidad de monarquías autoritarias, incluyendo hasta la monarquía absoluta.

Parlamentarismo: Se refiere a un tipo de gobierno democrático en el que, a diferencia del presidencialismo, la elección de las autoridades del Poder Ejecutivo emana del Poder Legislativo o Parlamento y el Poder Ejecutivo es el responsable político ante el Legislativo. De las democracias que hay en el mundo, alrededor de la mitad son parlamentarias y la otra mitad, presidencialistas.

Partidos políticos: Se trata de agrupaciones de ciudadanos y ciudadanas cuyo propósito es incidir en el régimen político. Los partidos políticos buscan el poder político mediante la selección de líderes o del ejercicio de presión sobre la agenda política.

Pluripartidismo: Característica de los regímenes democráticos en los que al menos dos partidos políticos se disputan por el poder político. Es lo contrario al unipartidismo.

Glosario

Populismo: Régimen político nacionalista, con rasgos autoritarios, que ha existido en América Latina. Rechaza los partidos políticos tradicionales y busca el apoyo de movimientos de masas urbanos de varias maneras, entre ellas, el clientelismo – intercambio de favores obtenidos mediante la gestión de las autoridades políticas-. Es hostil a la democracia representativa.

Presidencialismo: Forma de gobierno en la que la Constitución establece una división de poderes entre el Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, y en la que el Jefe del Estado- a quien se denomina Presidente-, además de ostentar la representación formal del país, es también parte activa del Poder Ejecutivo, como Jefe de Gobierno.

Régimen democrático: Conjunto de instituciones y normas que regulan el gobierno y en general, la lucha por el poder político, en una sociedad democrática. La característica predominante de este tipo de régimen es que la titularidad del poder reside en la totalidad de sus ciudadanos y ciudadanas. Existe la delegación de este poder en los y las representantes electos.

Régimen islámico: Es un régimen político en el cual la religión oficial es la musulmana, se aplican las normas religiosas del Islam como principios del ordenamiento y de la convivencia. Existen regímenes dirigidos por musulmanes fundamentalistas, donde el clero ejerce el poder y la reglamentación civil y penal se basa en el Corán. Otros regímenes islámicos combinan la religión musulmana con formas de gobierno que incluyen elecciones y cuerpos de leyes civiles y penales no fundamentalistas.

Glosario

Régimen político: Conjunto de instituciones y normas que regulan el gobierno y la lucha por el poder. Las instituciones que garantizan la repetición constante de determinados comportamientos y procedimientos hacen posible el desempeño regular y ordenado de la lucha por el poder, de su ejercicio responsable y de las actividades vinculadas con éste. Existen regímenes de diverso tipo, por ejemplo los democráticos y los autoritarios.

Responsabilidad: es la virtud individual de concebir libre y concientemente los principios éticos universales de la propia conducta, con sus efectos personales y sociales. A nivel individual se hay principios orientadores como “no hacer nada que no quiere que le hagan” y a nivel social también los hay en distintos ámbitos como el social, el económico, el cultural y el ambiental. Un ejemplo en el área ambiental es: “obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana en la Tierra”.

Responsabilidad social: Valoración negativa o positiva del impacto que una decisión tiene en la sociedad en su conjunto. Más específicamente se habla también de la responsabilidad social corporativa (RSC), o responsabilidad social empresarial (RSE) relacionado con la contribución empresarial activa y voluntaria al mejoramiento social, económico o ambiental de la comunidad.

Socialcristianismo: Ideología que tiene sus fuentes doctrinales en el Humanismo Cristiano y que proclama como sus principios fundamentales la primacía de la persona humana sobre todo otro bien social, el respeto a la dignidad esencial de la persona humana, la concepción del desarrollo como realización plena de cada persona, la solidaridad como criterio de convivencia social, la vocación preferencial por los más pobres, el pluralismo de visiones como expresión de respeto a la igualdad de las personas, la perfectibilidad de la sociedad civil, la capacidad e imperativo de la persona de decidir su futuro y la construcción de una sociedad pluralista, democrática, solidaria y participativa.

Glosario

Socialdemocracia: Ideología política que propone reformar el capitalismo democráticamente mediante la regulación estatal y la creación de programas y organizaciones patrocinados por el Estado para enfrentar las injusticias. Promueve en general el desarrollo de políticas públicas universales. Se recurre a las políticas selectivas solo para integrar a los grupos vulnerables a los beneficios de las políticas públicas universales. Ha incluido entre sus planteamientos, la ampliación de la ciudadanía y de la democracia con los derechos humanos de segunda y tercera generación.

Socialismo: Designa a un conjunto de ideologías que proponen la propiedad estatal o colectiva de los medios de producción y de distribución y generalmente, el unipartidismo. Los desaparecidos soviéticos propusieron el desarrollo de economías centralmente planificadas, dirigidas por el Estado. Otros como los Chinos, después de las reformas que iniciaron en 1978, han propuesto formas de socialismo de mercado intentando reconciliar las ventajas de la propiedad estatal con algunas de las fuerzas del mercado.

Solidaridad: Valor que extiende la igualdad hacia la creación de oportunidades en los ámbitos social y económico. Consiste en el reconocimiento de que todas las personas tienen el derecho a un bienestar mínimo en esos ámbitos. Los espacios para la solidaridad pueden ser individuales o colectivos, públicos o privados.

Glosario

Tolerancia hacia la diversidad: Valor que consiste en reconocer y respetar a individuos o grupos con maneras de pensar, sentir y actuar diferentes a las propias y en ser capaces de convivir en forma pacífica y respetuosa con esos individuos o grupos. Las diferencias pueden originarse en muchos elementos tales como la cultura, la etnia, la religión y la ideología política, entre otros. Existe la tolerancia resignada (simple aceptación del otro u otra para evitar conflicto), pasiva (aceptación del principio que debe ser respetado) y activa (aprecio y promoción de la diversidad).

Unipartidismo: Características de aquellos regímenes políticos en los que un solo partido político tiene el monopolio de la actividad política legítima. Un rasgo esencial de este régimen es el carácter dictatorial del Estado.

Glosario

Agenda política: Selección de temas o problemas a los que las autoridades de gobierno, las agrupaciones políticas y de la sociedad civil y los medios de comunicación les dan prioridad en un determinado período.

Arbitraje: Es un instrumento de la resolución alternativa de conflictos y permite resolver un litigio sin acudir a la jurisdicción ordinaria. Las partes de mutuo acuerdo nombran a un tercero independiente que escucha las diferentes posiciones y resuelve el conflicto, según lo pactado por las partes. Puede sustituir completamente la jurisdicción ordinaria.

Ciudadanía: Este concepto incluye tres componentes: un mínimo, una ampliación normativa y una aspiración. Desde el punto de vista del componente mínimo, la ciudadanía es una condición de derechos y responsabilidades de las personas pertenecientes a una sociedad, relacionados con la capacidad de incidir en las decisiones colectivas y con la posibilidad de elección en puestos públicos. El concepto ampliado es producto del desarrollo de las sociedades democráticas, en las que se van incluyendo cada vez más aspectos del desarrollo integral de las personas y de las sociedades, expresados en derechos de otros ámbitos como por ejemplo la salud, la educación, la vivienda, el ambiente. Finalmente, la ciudadanía también tiene un componente aspiracional de origen ético.

Ciudadanía joven: Este concepto incluye, para la juventud, los mismos componentes del de ciudadanía-descrito antes-, con la excepción del derecho a elegir y ser electo.

Ciudadano o ciudadana: El *ser* ciudadano o ciudadana supone *comprender* la práctica o el "oficio de la ciudadanía". Implica que la persona dispone de suficiente "juicio político" o sentido para razonar, discernir, decidir y actuar conforme lo que considere mejor para la convivencia social. Se aspira a que sea una persona crítica ante el régimen político y su funcionamiento, pero al mismo tiempo integrada a él.

Civismo: Es la incorporación de las pautas de comportamiento social que permiten la convivencia respetuosa y solidaria en colectividad. El civismo comprende una serie de normas y prácticas que se traducen en una serie de derechos y deberes de convivencia, cuyo imprescindible cumplimiento, garantiza el respeto a la diversidad y la igualdad.

Glosario

Comunicación política: Información política que se transmite y se recibe, o bien, el proceso por el cual esta información es transmitida y recibida por los elementos del sistema político (individuos, grupos, instituciones). El carácter político de la información se deriva de su contenido, del efecto que se pretende transmitir o del uso que se le da al recibirse. Es un espacio en que se intercambian discursos de los políticos, los periodistas, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y la llamada opinión pública, mediante sondeos.

Constitucionalismo: División de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, plasmados en una constitución.

Cooperación: Valoración del trabajo en común llevado a cabo por parte de un grupo de personas o entidades mayores para el logro de un objetivo compartido. La cooperación supone el respeto, la lealtad y la reciprocidad en las relaciones humanas, la aceptación

Glosario

del derecho al desacuerdo, la capacidad de diálogo, la capacidad de resolución pacífica de conflictos, y la destreza de la participación activa.

Corrupción: Fenómeno que se presenta en las distintas organizaciones, que consiste en la práctica indebida de utilización de las funciones, recursos y medios en provecho económico propio o de intereses particulares distintos a los de la organización. Se produce tanto en el sector privado como el público y muy especialmente en las áreas de contacto entre ambos.

Cultura de la legalidad: Aceptación y respeto del cuerpo de leyes de una sociedad por parte de la ciudadanía. Incluye los procedimientos legales e institucionales para las transformaciones sociales o legales.

Cultura democrática: Conjunto de valores, creencias y actitudes políticas. No se trata de opiniones, percepciones o de evaluaciones sobre la democracia, sino de orientaciones (de las cuales derivan formas de comportamiento, conductas y acciones) de carácter más permanente hacia la sociedad y acerca de los deberes y derechos de cada persona dentro de ella. Existen ciertos valores que la distinguen: la solidaridad, la igualdad, la libertad y la tolerancia hacia la diversidad, así como actitudes que le son propias: la participación, el pluralismo y la responsabilidad. Estos valores y actitudes básicas se encuentran conectadas entre sí, conformando una estructura de interrelaciones que vincula esos valores, actitudes y creencias en un todo más o menos coherente que no es estático.

Cultura política: Conjunto de "orientaciones" hacia las instituciones, los procesos y los productos fundamentales del sistema político, que median entre las personas y las situaciones políticas. Entre las principales funciones de la cultura política se encuentran: dar pautas y límites de conducta para la ciudadanía y para líderes de la política, proporcionar criterios de legitimidad del desarrollo y el cambio institucional, generar el contexto en el cual se asientan y generan los pensamientos y sentimientos políticos.

Glosario

Deliberación: Proceso colectivo que integra reflexión, discusión y toma de decisiones. Supone que quienes participan se informan, consideran atenta y detenidamente las razones a favor y en contra de una decisión sobre asuntos públicos, orientados por la búsqueda del bien común. Además, que los participantes deben saber participar con reciprocidad –hablar y escuchar- en la discusión, siguiendo las reglas básicas. Las decisiones deben ser respetadas.

Democracia: Se refiere a una forma de gobierno, cuyo concepto incluye tres componentes: un mínimo, una ampliación normativa y una aspiración. Desde el componente mínimo, para que haya democracia se requieren los siguientes requisitos: elecciones periódicas para nombrar al Poder Ejecutivo o Legislativo, existencia de al menos dos partidos políticos o grupos que luchan por el poder en cada elección, derecho a emitir un voto único a todas y todos los ciudadanos en cada elección, garantía de que quien gana las elecciones ejerce el gobierno hasta las próximas elecciones e imposibilidad de alterar la extensión de los períodos de gobierno en forma unilateral por el partido o grupo en el poder. La ampliación de esas condiciones es de origen normativo. En el concepto ampliado se considera que hay democracia cuando, además de cumplirse con los requisitos mínimos indicados antes, se incluyen cada vez más derechos y aspiraciones para el conjunto de la población. Adicionalmente, la democracia también es un ideal o aspiración que señala el norte hacia el cual la ciudadanía desea dirigirse.

Glosario

Discurso: Argumentación verbal o escrita sobre un tema específico con el fin principal de persuadir.

División de Poderes: Es la separación entre poderes, inspirada esencialmente en los planteamientos de Locke, Rousseau y Montesquieu, que parte de la idea de que la mejor prevención ante el abuso de poder es su distribución en tres órganos: el legislativo, el ejecutivo y el judicial. En la actualidad se habla de una especialización de funciones y controles recíprocos, en donde cada instancia asume las funciones delineadas constitucionalmente, pero mantiene una constante relación de colaboración con las otras.

Estado: Una sociedad jurídicamente organizada, con un territorio, una población y un gobierno determinados.

Eficacia-Eficiencia: Eficacia es la capacidad de lograr un efecto deseado o esperado. Eficiencia es la capacidad de lograr el efecto en cuestión con el mínimo de recursos posibles.

Generosidad: Pensar y actuar entendiendo y priorizando las necesidades y preferencias de aquellos con quienes se interactúa.

Gobernabilidad: Calidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio y de un modo considerado legítimo por la ciudadanía.

Gobierno: Organización política que comprende las instituciones autorizadas para formular y ejecutar las políticas públicas. En regímenes democráticos, está constituido por el conjunto de órganos a los que constitucionalmente les está confiado el ejercicio de la representación de la ciudadanía. En sentido amplio lo constituyen todos los Poderes. En sentido restringido se usa para referirse al Poder Ejecutivo.

Gradualismo: Se refiere a una modalidad de ejecutar cambios en la que aquellos ocurren lentamente, siguiendo pasos progresivos.

Glosario

Honestidad: Principio ético que implica actuar con sinceridad y lealtad. La honestidad expresa respeto por la propia persona y por las demás.

Ideología: Conjunto de ideas y valores concernientes al orden político, económico y social, que guían los comportamientos políticos colectivos. Pueden ser movilizadas por grupos de interés, partidos políticos o por movimientos sociales en su lucha por el poder.

Igualdad política: Valor democrático fundamental que reconoce que todas las personas, por ser seres humanos tienen los mismos derechos y deberes ante la sociedad en su conjunto y ante las otras personas.

Institucionalidad democrática: Conjunto de normas, organizaciones y procedimientos públicos que constituyen el Estado democrático.

Lealtad: Cualidad compañera de la reciprocidad cuando se trata del desarrollo de la confianza interpersonal. Trata del cumplimiento de los acuerdos tácitos o explícitos, de no traicionar la confianza.

Glosario

Legislación: Cuerpo de leyes que regulan una determinada materia o conjunto de leyes de un país.

Legitimidad: Atributo de las instituciones o de los líderes, basado en el consenso sobre los fundamentos de su autoridad. Asegura el seguimiento, con base en la adhesión y no en la coerción.

Ley: Norma del derecho dictada, promulgada y sancionada por la autoridad pública, que tiene como finalidad el encauzamiento de la actividad social hacia el bien común. Las características de la ley son: (i) general: que sea para todas las personas que reúnan las condiciones previstas por ella, (ii) abstracta: está hecha para aplicarse en un número indeterminado de casos, para todos aquellos que caen en los supuestos establecidos por las normas, (iii) impersonal: está creada para aplicarse a un número indeterminado de personas y no a alguna en específico, (iv) obligatoria: debe cumplirse aún en contra de la voluntad de las personas.

Libertad: Designa la facultad del ser humano que le permite decidir llevar a cabo o no una determinada acción, según su voluntad. Hay dos formas de entenderla: (i) libertad en sentido negativo: ausencia de coerción de parte de otros sobre la persona libre, “libertad de”, (ii) libertad positiva: posibilidad de la persona de actuar en forma tal que permita realizar sus potencialidades y metas, “libertad para”. En este segundo sentido, se visibiliza que las inequidades e injusticias son una limitación a la libertad humana.

Mecanismos de incidencia: Están constituidos por el conjunto de espacios institucionales para la acción de personas, grupos de personas u organizaciones, con el objeto de influir en una autoridad. Las acciones que buscan la incidencia se orientan a lograr cambios en políticas y programas del gobierno así como en el comportamiento por parte de las autoridades públicas.

Mediación: Mecanismo de resolución alternativa de conflictos, en el cual un tercero imparcial busca facilitar la comunicación entre las partes en conflicto, para que éstas puedan solucionarlo.

Glosario

Negociación colaborativa: Proceso mediante el cual dos o más partes -que pueden tener intereses comunes, diferentes u opuestos intercambian información a lo largo de un período, con el fin de lograr un acuerdo en el que todas las partes sean beneficiadas.

Norma: Regla o disposición que establece un orden para regular acciones de las distintas personas, grupos o instituciones. La norma puede conllevar una estructura de sanciones para quienes no la observen.

Opinión pública: Es el conjunto de opiniones de los miembros de una sociedad, pero es más que la suma de las opiniones individuales. La opinión pública supone una sociedad civil y política en la que se puedan formar opiniones colectivas como las externadas por medios de comunicación, organizaciones políticas, sociales y económicas, y en centros de reunión reales o virtuales. Suele ser recogida por medio de instrumentos como sondeos y encuestas.

Participación ciudadana: Es sinónimo de participación social o política para incidir en el proceso de toma de decisiones en forma directa o indirecta (por medio de representantes). La aspiración democrática busca el desarrollo de una ciudadanía activa,

Glosario

atenta a los asuntos públicos, capaz de elegir entre alternativas y comprometida con la participación.

Partidos políticos: Se trata de agrupaciones de ciudadanos y ciudadanas cuyo propósito es incidir en el sistema político. Los partidos políticos buscan el poder político mediante la selección de líderes, o del ejercicio de presión sobre la agenda política. Existen sistemas políticos unipartidista o pluripartidistas.

Paz: Ausencia de guerra y de violencia. En la guerra la solución a los conflictos se busca con la violencia organizada. La violencia puede ser directa y visible (física o agresión), estructural (como la pobreza, la represión y la alienación) y cultural (negación del ejercicio de derechos básicos a una parte de la población). En la paz hay conflictos, pero se resuelven o manejan sin violencia por medio de procedimientos institucionalizados o de métodos de resolución alternativa de conflictos.

Poderes del Estado: Son los órganos que se derivan de la división de poderes: el Poder Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. La existencia de varios órganos ayuda a que éstos se limiten y controlen recíprocamente en el nivel de la administración de los asuntos públicos.

Política: Actividades individuales o grupales orientadas a incidir en la toma de decisiones relacionadas con lo colectivo y en especial con el sistema político.

Práctica institucional: Conjunto de políticas, procedimientos, metodologías y tecnologías que permiten la ejecución de una actividad de gestión institucional.

Presidencialismo: Forma de gobierno en la que la Constitución establece una división de poderes entre el Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, y en la que el Jefe del Estado- a quien se denomina Presidente-, además de ostentar la representación formal del país, es también parte activa del Poder Ejecutivo, como Jefe de Gobierno.

Programa de gobierno: Plan de trabajo estratégico presentado durante las campañas electorales para establecer las políticas públicas que dirigirán las acciones de un posible Gobierno.

Glosario

Reciprocidad: En las relaciones sociales, se refiere a la correspondencia entre las normas, expectativas, responsabilidades entre las personas actoras. Permite el desarrollo de la confianza interpersonal cuando se fundamenta en valores democráticos de igualdad, solidaridad y tolerancia hacia la diversidad.

Régimen democrático: Conjunto de instituciones y normas que regulan el gobierno y en general, la lucha por el poder político, en una sociedad democrática. La característica predominante de este tipo de régimen es que la titularidad del poder reside en la totalidad de sus ciudadanos y ciudadanas. Existe la delegación de este poder en los y las representantes electos.

Régimen político: Conjunto de instituciones y normas que regulan el gobierno y la lucha por el poder. Las instituciones que garantizan la repetición constante de determinados comportamientos y procedimientos hacen posible el desempeño regular y ordenado de la lucha por el poder, de su ejercicio responsable y de las actividades vinculadas con éste. Existen regímenes de diverso tipo, por ejemplo los democráticos y los autoritarios.

Glosario

Rendición de cuentas: Obligación de los representantes políticos y de las instituciones públicas de someterse al escrutinio mediante mecanismos de control horizontal (institucional) y vertical (ciudadano), preventivos o correctivos del abuso del poder y de la corrupción. Es requisito para la transparencia.

Representación: Es el ejercicio del poder por delegación de los responsables de tomar las decisiones principales en nombre de la comunidad política. La delegación se hace mediante mecanismos electorales directos o indirectos -como las elecciones del Poder Judicial-. Es una delegación de la soberanía ciudadana fundamentada en la rendición de cuentas.

Resolución de conflictos: Metodología para enfrentar los conflictos mediante vías pacíficas y de encontrarles soluciones consensuadas. Para aplicar esta metodología, las personas comprenden y aceptan las reglas de la negociación, el arbitraje o la mediación. También aprenden a diferenciar entre posiciones e intereses. Las posiciones suelen ser inflexibles y amplias, y llevan al conflicto. Los intereses sintetizan lo fundamental de cada parte en conflicto. Al centrarse en los intereses, es más factible acercar a las partes en busca de la solución. Se aplica tanto a nivel de dos personas, como de grupos o de países.

Respeto: Actitud de reconocimiento de la igualdad de la condición humana y del principio de merecer los mismos derechos por esa sola condición. Del respeto se derivan la consideración, pero sobre todo un interés por el otro o la otra, más allá de las obligaciones explícitas que puedan existir. Aunque el término se usa comúnmente en el ámbito de las relaciones interpersonales, también aplica en las relaciones entre grupos de personas, entre países y organizaciones de diversa índole.

Respeto por la autoridad: Es una actitud de respeto particular hacia quienes desempeña alguna función pública, que se fundamenta en la legitimidad y legalidad de los puestos jerárquicos de las instituciones y de los procedimientos y plazos para ocuparlos. Constituye un componente importante de la cultura democrática.

Glosario

Responsabilidad: es la virtud individual de concebir libre y concientemente los principios éticos universales de la propia conducta, con sus efectos personales y sociales. A nivel individual se hay principios orientadores como “no hacer nada que no quiere que le hagan” y a nivel social también los hay en distintos ámbitos como el social, el económico, el cultural y el ambiental. Un ejemplo en el área ambiental es: “obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana en la Tierra”.

Responsabilidad social: Valoración negativa o positiva según principios éticos del impacto que una decisión o acción tiene sobre la sociedad en su conjunto. Más específicamente se habla también de la responsabilidad social corporativa (RSC), o responsabilidad social empresarial (RSE) relacionado con la contribución empresarial activa y voluntaria al mejoramiento social, económico o ambiental de la comunidad.

Sistema Político: Se refiere al sistema de conducta más inclusivo de una sociedad para la asignación de valores (lo considerado valioso en cada sociedad) con autoridad (lo obligatorio). Incluye el conjunto de interacciones relacionado con esta asignación, que se dan por medio del agregado de instituciones y organizaciones, así como de las personas, con sus normas, prácticas, creencias, actitudes y valores. El sistema político es dinámico,

Glosario

recibe constantemente insumos de apoyo y de demanda de la sociedad nacional e internacional por medio de las organizaciones intermedias y ante ellos genera productos.

Solidaridad: Valor que extiende la igualdad hacia la creación de oportunidades en los ámbitos social y económico. Consiste en el reconocimiento de que todas las personas tienen el derecho a un bienestar mínimo en esos ámbitos. Los espacios para la solidaridad pueden ser individuales o colectivos, públicos o privados.

Tolerancia activa: Es el tipo de tolerancia entusiasta de quienes tienen un aprecio por la diversidad, sea debido a la virtud intrínseca de la conformación variada de la sociedad o al aprecio por la contribución funcional para la construcción de la libertad de elección.

Tolerancia hacia la diversidad: Valor que consiste en reconocer y respetar a individuos o grupos con maneras de pensar, sentir y actuar diferentes a las propias y en ser capaces de convivir en forma pacífica y respetuosa con esos individuos o grupos. Las diferencias pueden originarse en muchos elementos tales como la cultura, la etnia, la religión y la ideología política, entre otros. Existe la tolerancia resignada (simple aceptación del otro u otra para evitar conflicto), pasiva (aceptación del principio que debe ser respetado) y activa (aprecio y promoción de la diversidad).

Transparencia: Forma de actuar o de organizar las instituciones de diverso carácter en forma tal que permita el escrutinio por parte de las instancias de control y de las organizaciones de la sociedad civil. Implica la práctica democrática de colocar la información gubernamental en la vitrina pública, para que pueda ser revisada, analizada y juzgada. Es el opuesto a la corrupción.

Glosario

Abstencionismo: Se refiere a la situación que se presenta cuando no se ejerce el derecho ni se cumple con la obligación cívica de votar en los procesos electorales. Es uno de los indicadores más simples de la participación política. Se mide por la diferencia entre el número de personas empadronadas y el total de votos efectivos.

Agenda política: Selección de temas o problemas a los que las autoridades de gobierno, las agrupaciones políticas y de la sociedad civil les dan prioridad en un determinado momento

Bipartidismo: Sistema político con predominio de dos partidos que compiten por el poder o se turnan en él. Se trata de un sistema de partidos políticos que favorece la aparición de dos coaliciones políticas -por lo general antagónicas- en el espectro político.

Campaña electoral: Conjunto de actividades organizativas y comunicativas realizadas por los candidatos y partidos políticos con el propósito de captar *votos*. Estas actividades están sujetas a normas y pautas de actuación que buscan la igualdad de los competidores, la limpieza y transparencia del *proceso electoral* y la neutralidad de los poderes públicos. En muchos países, como Costa Rica, estas actividades son financiadas, en forma parcial total con fondos públicos. Comprende el proselitismo personal, el que se hace mediante los medios de comunicación y más recientemente, mediante de formas electrónicas de comunicación. También comprende la discusión sobre propuestas para el desarrollo del país.

Ciudadanía: Este concepto incluye tres componentes: un mínimo, una ampliación normativa y una aspiración. Desde el punto de vista del componente mínimo, la ciudadanía es una condición de derechos y responsabilidades de las personas pertenecientes a una sociedad, relacionados con la capacidad de incidir en las decisiones

Glosario

colectivas y con la posibilidad de elección en puestos públicos. El concepto ampliado es producto del desarrollo de las sociedades democráticas, en las que se van incluyendo cada vez más aspectos del desarrollo integral de las personas y de las sociedades, expresados en derechos de otros ámbitos como por ejemplo la salud, la educación, la vivienda, el ambiente. Finalmente, la ciudadanía también tiene un componente aspiracional de origen ético.

Ciudadanía joven: Este concepto incluye, para la juventud, los mismos componentes que el de ciudadanía, con la excepción del derecho a elegir y ser electo.

Ciudadano o ciudadana: El *ser* ciudadano o ciudadana supone *comprender* la práctica o el "oficio de la ciudadanía". Implica que la persona dispone de suficiente "juicio político" o sentido para razonar, discernir, decidir y actuar conforme lo que considere mejor para la convivencia social. Se aspira a que sea una persona crítica ante el régimen político y su funcionamiento mientras que al mismo tiempo esté integrada a él.

Código electoral: Conjunto de normas legales que regulan las elecciones en un determinado país.

Comunicación política: Información política que se transmite y se recibe, o bien, el proceso por el cual esta información es transmitida y recibida por los actores políticos (ciudadanía, grupos, instituciones). El carácter político de la información se deriva de su contenido, del efecto que se pretende transmitir o del uso que se le da al recibirse. Es un espacio en que se intercambian discursos de los políticos, los periodistas, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y la llamada opinión pública, mediante sondeos.

Congreso ideológico: reuniones, generalmente periódicas, que realizan los partidos políticos para elaborar, revisar o actualizar sus principios ideológicos.

Glosario

Cooperación: Valoración del trabajo en común llevado a cabo por parte de un grupo de personas o entidades mayores para el logro de un objetivo compartido. Supone tolerancia y respeto, destrezas en el campo de la participación, del desarrollo de la confianza interpersonal, y las competencias de diálogo y de resolución de conflictos.

Debate: Consiste en una discusión entre dos o más personas, dirigida por un moderador, ante un auditorio. Estas personas exponen sus ideas sobre un tema, sustentándolas con argumentos que chocan entre sí. Su objetivo es exponer y defender opiniones sobre un tema, adquirir elementos de juicio, tanto con la preparación como con las exposiciones, para facilitar la toma de decisiones, ejercitarse en la expresión oral y en la escucha. Cada participante expresa sus pensamientos y los planteamientos de los demás.

Democracia: Se refiere a una forma de gobierno, cuyo concepto incluye tres componentes: un mínimo, una ampliación normativa y una aspiración. Desde el componente mínimo, para que haya democracia se requieren los siguientes requisitos: (i) elecciones periódicas para nombrar al Poder Ejecutivo o Legislativo, (ii) existencia de al menos dos partidos políticos o grupos que luchan por el poder en cada elección, (iii) derecho a emitir un voto único a todas y todos los ciudadanos en cada elección, (iv) garantía de que quien gana las elecciones ejerce el gobierno hasta las próximas elecciones y (v) imposibilidad de alterar la extensión de los períodos de gobierno en forma unilateral por el partido o grupo en el poder. La ampliación de esas condiciones es

Glosario

de origen normativo. En el concepto ampliado se considera que hay democracia cuando, además de cumplirse con los requisitos mínimos indicados antes, se incluyen cada vez más derechos y aspiraciones para el conjunto de la población. Adicionalmente, la democracia también es un ideal o aspiración que señala el norte hacia el cual la ciudadanía desea dirigirse.

Deuda política: En Costa Rica se refiere al pago, con recursos públicos, que reciben los partidos políticos según su caudal electoral para financiar las campañas electorales y la organización partidaria.

Discurso: Argumentación verbal o escrita sobre un tema público o colectivo específico con el fin principal de persuadir.

Elecciones: Proceso de toma de decisiones utilizado en las democracias modernas mediante el cual las personas ciudadanas seleccionan sus candidatos y candidatas o partidos políticos preferidos para que actúen como sus representantes en el gobierno.

Ideología: Conjunto de ideas y valores concernientes al orden político, económico y social, que guían los comportamientos políticos colectivos. Pueden ser movilizadas por grupos de interés, partidos políticos o por movimientos sociales en su lucha por el poder.

Igualdad política: Valor democrático fundamental que reconoce que todas las personas, por ser seres humanos tienen los mismos derechos y deberes ante la sociedad en su conjunto y ante las otras personas.

Mecanismo electoral: normas, procedimientos y organismos que establecen la ordenación de los procesos electorales.

Multipartidismo: en oposición al unipartidismo (solo un partido) y al bipartidismo (dos partidos que se presentan en forma repetida en los procesos electorales), el multipartidismo es un sistema partidario en el cual se fragmentan los caudales electorales en tres o más agrupaciones, ninguna de las cuales, en general, logra mayoría legislativa.

Glosario

Opinión pública: Es el conjunto de opiniones de los miembros de una sociedad, pero es más que la suma de las opiniones individuales. La opinión pública supone una sociedad civil y política en la que se puedan formar opiniones colectivas como las externadas por medios de comunicación, organizaciones políticas, sociales y económicas, y en centros de reunión reales o virtuales. Suele ser recogida por medio de instrumentos como sondeos y encuestas

Participación ciudadana: Es sinónimo de participación social o política para incidir en el proceso de toma de decisiones en forma directa o indirecta (por medio de representantes). La aspiración democrática busca el desarrollo de una ciudadanía activa, atenta a los asuntos públicos, capaz de elegir entre alternativas y comprometida con la participación.

Partidos políticos: Se trata de agrupaciones de ciudadanos y ciudadanas cuyo propósito es incidir en el sistema político. Los partidos políticos buscan el poder político mediante la selección de líderes, o del ejercicio de presión sobre la agenda política.

Glosario

Pluralismo: se refiere al reconocimiento y promoción de expresión, organización y difusión de intereses y opiniones diferentes e incluso opuestas entre actores políticos o entre ellos y el gobierno en la dinámica de las sociedades democráticas.

Política: Proceso mediante el cual un individuo, un grupo o una institución, toma decisiones para el cumplimiento de un objetivo colectivo. Si los objetivos son de política gubernamental, son de cumplimiento obligado para todos miembros.

Proceso electoral: Se refiere al conjunto de actos ordenados por la Constitución, el Código Electoral y demás leyes, que realizan la ciudadanía y las autoridades para la preparación, ejecución, control de la función electoral. Incluye la valoración, declaración y publicación de sus resultados.

Programa de gobierno: Plan de trabajo estratégico presentado durante las campañas electorales para establecer las políticas públicas que dirigirán las acciones de un posible Gobierno.

Propaganda: Conjunto articulado de mensajes dirigidos a dar a conocer algo con el fin de influir sobre su opinión y su conducta.

Representación: Es el ejercicio del poder por delegación de los responsables de tomar las decisiones principales en nombre de la comunidad política. La delegación se hace mediante mecanismos electorales directos o indirectos -como las elecciones del Poder Judicial-. Es una delegación de la soberanía ciudadana fundamentada en la rendición de cuentas.

Responsabilidad: es la virtud individual de concebir libre y concientemente los principios éticos universales de la propia conducta, con sus efectos personales y sociales. A nivel individual se hay principios orientadores como “no hacer nada que no quiere que le hagan” y a nivel social también los hay en distintos ámbitos como el social, el económico, el cultural y el ambiental. Un ejemplo en el área ambiental es: “obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana en la Tierra”.

Glosario

Responsabilidad social: Valoración negativa o positiva del impacto que una decisión o acción tiene en la sociedad en su conjunto. Más específicamente se habla también de la responsabilidad social corporativa (RSC), o responsabilidad social empresarial (RSE) relacionado con la contribución empresarial activa y voluntaria al mejoramiento social, económico o ambiental de la comunidad.

Sistema electoral: Es el conjunto de principios, normas, reglas, procedimientos técnicos enlazados entre sí y legalmente establecidos, por medio de los cuales el electorado expresa su voluntad política, por medio de los votos, para determinar quiénes ejercerán el poder público.

Solidaridad: Valor que extiende la igualdad hacia la creación de oportunidades en los ámbitos social y económico. Consiste en el reconocimiento de que todas las personas tienen el derecho a un bienestar mínimo en esos ámbitos. Los espacios para la solidaridad pueden ser individuales o colectivos, públicos o privados.

Glosario

Sufragio o voto: Es una forma de expresión política de la voluntad individual, expresión fundamental de la igualdad ciudadana. Su finalidad es lograr la designación de representantes o la aprobación o rechazo de ciertos actos de gobierno. El voto es un elemento fundamental en los sistemas democráticos. Existen diferentes modos de sufragio: (i) universal: el voto corresponde a todos las personas con excepciones de carácter general (edad, extranjeros), (ii) calificado o restringido: sólo se permite votar a quienes poseen determinada posición económica o grado de instrucción, (iii) secreto: impide saber por quién vota cada ciudadano o ciudadana, (iv) público: al votar, la persona votante evidencia por cuál candidato, candidata, o partido lo hace (voto cantado), (v) obligatorio: votar es un derecho y un deber, no hacerlo provoca una multa o sanción en perjuicio del ciudadano o ciudadana que incurre en esa falta, (vi) facultativo: votar es sólo un derecho, quien no quiere hacerlo, no concurre a sufragar, (vii) directo: las personas votantes sufragan directamente por los candidatos y candidatas que se proponen para cubrir los cargos electivos, (viii) indirecto: las personas votantes sufragan por electores y electoras quienes, a su vez, hacen la elección final entre las personas candidatas propuestas para cubrir los cargos electivos.

Tolerancia hacia la diversidad: Valor que consiste en reconocer y respetar a individuos o grupos con maneras de pensar, sentir y actuar diferentes a las propias y en ser capaces de convivir en forma pacífica y respetuosa con esos individuos o grupos. Las diferencias pueden originarse en muchos elementos tales como la cultura, la etnia, la religión y la ideología política, entre otros. Existe la tolerancia resignada (simple aceptación del otro u otra para evitar conflicto), pasiva (aceptación del principio que debe ser respetado) y activa (aprecio y promoción de la diversidad).

Glosario

Acción afirmativa: Política que busca abrir espacios que tradicionalmente han sido cerrados a grupos discriminados. Procura hacer realidad la igualdad jurídica y de oportunidades de toda la ciudadanía. Se han dado acciones afirmativas para compensar discriminaciones originadas en diferencias por sexo, etnia, discapacidad, etcétera.

Cobertura universal: Esta expresión se utiliza para calificar aquellos servicios públicos accesibles para toda la población o a las políticas públicas cuyos beneficiarios incluyen a todos los miembros de una sociedad.

Competencias ciudadanas: en este programa de estudios estas competencias se entienden como un conjunto integrado de conocimientos, capacidades y destrezas que abren la posibilidad de actuar como ciudadano y ciudadana desde una perspectiva ética. La característica central de estas competencias ciudadanas es que son integradoras, es decir, que requieren al mismo tiempo elementos cognitivos y formativos, así como habilidades específicas y facultades de reflexión que se articulan en las acciones ciudadanas.

Competitividad: La característica de una organización cualquiera de lograr su misión, en forma más exitosa que otras organizaciones competidoras. En el campo empresarial significa lograr una rentabilidad igual o superior a los rivales en el mercado.

Constitución Política: Es la máxima ley de un país; todas las demás leyes deben sujetarse al contenido de ésta. Contiene disposiciones generales sobre la economía, la política, la sociedad y los derechos individuales. También se le denomina Carta Política Fundamental.

Cooperación: Valoración del trabajo en común llevado a cabo por parte de un grupo de personas o entidades mayores para el logro de un objetivo compartido. La cooperación supone el respeto, la lealtad y la reciprocidad en las relaciones humanas, la aceptación del derecho al desacuerdo, la capacidad de diálogo, la capacidad de resolución pacífica de conflictos, y la destreza de la participación activa.

Deber: Aquello a que están obligadas las personas por preceptos jurídicos o éticos.

Deliberación: Proceso colectivo que integra reflexión, discusión y toma de decisiones. Supone que quienes participan se informan, consideran atenta y detenidamente las razones a favor y en contra de una decisión sobre asuntos públicos, orientados por la búsqueda del bien común. Supone también que los participantes deben saber participar

Glosario

con reciprocidad –hablar y escuchar- en la discusión, siguiendo las reglas básicas. Las decisiones deben ser respetadas.

Democracia: Se refiere a una forma de gobierno, cuyo concepto incluye tres componentes: un mínimo, una ampliación normativa y una aspiración. Desde el componente mínimo, para que haya democracia se requieren los siguientes requisitos: (i) elecciones periódicas para nombrar al Poder Ejecutivo o Legislativo, (ii) existencia de al menos dos partidos políticos o grupos que luchan por el poder en cada elección, (iii) derecho a emitir un voto único a todas y todos los ciudadanos en cada elección, (iv) garantía de que quien gana las elecciones ejerce el gobierno hasta las próximas elecciones y (v) imposibilidad de alterar la extensión de los períodos de gobierno en forma unilateral por el partido o grupo en el poder. La ampliación de esas condiciones es de origen normativo. En el concepto ampliado se considera que hay democracia cuando, además de cumplirse con los requisitos mínimos indicados antes, se incluyen cada vez más derechos y aspiraciones para el conjunto de la población. Adicionalmente, la democracia también es un ideal o aspiración que señala el norte hacia el cual la ciudadanía desea dirigirse.

Derecho: Es el conjunto de leyes, reglamentos y demás resoluciones, obligatorio, creado por el Estado para la organización del orden social. Regula la convivencia social y permite manejar o resolver los conflictos interpersonales, grupales o institucionales. El derecho tiene un carácter conservador por su misma naturaleza pero también establece las formas de transformar sus partes.

Derecho Civil: Ámbito del derecho que contiene las normas y principios que regulan las relaciones más generales y cotidianas de la vida de las personas, generalmente incluidas en un Código Civil.

Derechos Humanos: Son aquellas libertades, facultades básicas que corresponden a toda persona por el mismo hecho de su naturaleza y condición humana. Los derechos humanos incluyen una serie de condiciones que las personas y colectivos requieren para desarrollarse. La Declaración Universal de los Derechos Humanos se ha convertido en un punto de referencia obligado en los debates éticos sobre las formas de organización social y política y sobre las condiciones de vida de las personas individuales. Se suele hablar de tres generaciones de derechos: los civiles y políticos, los socioeconómicos y culturales, los que requieren esfuerzos y cooperaciones a nivel mundial como el derecho a la paz, las garantías frente a la manipulación genética, entre otros.

Derechos Laborales: Conjunto de normas que regulan las relaciones jurídicas entre empleadores y empleadoras y personas trabajadoras originadas por una prestación voluntaria, subordinada, retribuida de la actividad humana, para la producción de bienes y servicios.

Glosario

Desarrollo humano: Proceso de ampliación de las opciones de las personas, incluyendo libertades y derechos humanos así como el aumento de su bienestar. El elemento fundamental para la ampliación de esas opciones es el desarrollo de la capacidad humana, para lo cual es esencial una vida sana, la educación y el conocimiento, el acceso a los recursos para una vida digna y la potestad de participar en la vida comunitaria.

Desigualdad: Acceso diferenciado de las personas a los recursos y oportunidades, tanto en tipo como en cantidad. Permite la injusticia y la discriminación.

Glosario

Diálogo: Competencia que permite el intercambio de comunicación con respeto y atención. Supone razonar, discernir, decidir y actuar conforme se considere mejor para la convivencia social. Se requiere la transmisión de los argumentos en forma ordenada, escuchar los argumentos ajenos, comprenderlos y desarrollar la disposición a cambiar de opinión. Es condición necesaria para la resolución o manejo pacífico de conflictos.

Discapacidad: Cualquier deficiencia física, mental o sensorial que limite una o más de las capacidades principales de un individuo.

Discriminación: Cualquier distinción, exclusión o preferencia que se hace de las personas, basadas en motivos de raza, etnia, nacionalidad, orientación sexual, sexo, género, religión, opinión política, entre otros, que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato.

Discurso: Argumentación verbal o escrita sobre un tema específico con el fin principal de persuadir.

Discusión: Escrito o conversación donde se debaten y se defienden opiniones contrarias o diferentes acerca de una temática. Para contribuir al mejorar la convivencia social, la discusión debe estar basada en el diálogo y el respeto.

Disenso: Es el desacuerdo con el pensamiento de la mayoría, que lleva a acciones como exhortar, persuadir, criticar, hacer presión. Generalmente no se pone en duda la legitimidad del sistema.

Diversidad: Conjunto de diferencias entre las personas o grupos humanos originadas en raza, etnia, nacionalidad, orientación sexual, sexo, género, religión, opinión política, entre otros. El aprecio y disfrute de la diversidad es una condición necesaria para el desarrollo del valor de la tolerancia.

Eficacia-Eficiencia: Eficacia es la capacidad de lograr un efecto deseado o esperado. Eficiencia es la capacidad de lograr el efecto en cuestión con el mínimo de recursos posibles.

Glosario

Equidad: tiene una connotación de justicia e igualdad social con responsabilidad y con valoración de la individualidad, llegando a un equilibrio entre las dos cosas, lo equitativo es lo justo.

Estado: Una sociedad jurídicamente organizada, con un territorio, una población un orden jurídico y un gobierno determinados.

Estereotipo: Es el conjunto de prejuicios, creencias, actitudes y opiniones preconcebidas y parcializadas, que se aplican en forma general a las personas pertenecientes a una misma categoría definida por características tales como la nacionalidad, etnia, edad, sexo, preferencia sexual, procedencia geográfica, entre otros. Son la base de la discriminación y de la intolerancia.

Estrato social: Grupo definido por su nivel de ingresos económicos o nivel de educación. Constituyen un estrato quienes cuentan con oportunidades más o menos semejantes.

Glosario

Etnia: Grupo de personas que tienen una genealogía y ascendencia común, o se identifican por lazos históricos. Las etnias normalmente están unidas por unas prácticas culturales, de comportamiento, lingüísticas, o religiosas comunes.

Género: Conjunto de características que cada grupo social asigna a lo masculino y lo femenino. Comprende las costumbres que definen esas características y que desde el nacimiento, las personas van socializando para identificarse, actuar y sentirse en forma “apropiada” como mujer o como hombre. Los géneros definen grupos *biosocioculturales*, a los cuales se les asigna un conjunto de funciones y formas de comportamiento específicas. La definición de género puede variar en las distintas épocas o culturas, dando los contenidos específicos de ser hombre y ser mujer, en cada momento determinado.

Gobierno: Organización política que comprende las instituciones autorizadas para formular y ejecutar las políticas públicas. En regímenes democráticos, está constituido por el conjunto de órganos a los que constitucionalmente les está confiado el ejercicio de la representación de la ciudadanía. En sentido amplio lo constituyen todos los Poderes. En sentido restringido se utiliza para referirse al Poder Ejecutivo.

Gradualismo: Se refiere a una modalidad de ejecutar cambios en la que aquellos ocurren lentamente, siguiendo pasos progresivos.

Habitantes: Personas que constituyen la población de un barrio, ciudad, provincia o nación. No todos los habitantes son parte de la ciudadanía, pero todos tienen derechos y deberes ciudadanos, con la excepción –para algunos como las personas menores de edad y los extranjeros- de elegir y ser electos en puesto públicos.

Igualdad política: Valor democrático fundamental que reconoce que todas las personas, por ser seres humanos tienen los mismos derechos y deberes ante la sociedad en su conjunto y ante las otras personas.

Glosario

Libertad: Designa la facultad del ser humano que le permite decidir llevar a cabo o no una determinada acción, según su voluntad. Hay dos formas de entenderla: (i) libertad en sentido negativo: ausencia de coerción de parte de otros sobre la persona libre, “libertad de”, (ii) libertad positiva: posibilidad de la persona de actuar en forma tal que permita realizar sus potencialidades y metas, “libertad para”. En este segundo sentido, se visibiliza que las inequidades e injusticias son una limitación a la libertad humana.

Manejo pacífico de conflictos: Es una forma de vivir con los conflictos, cuando estos no pueden ser resueltos. Consiste en aprender a manejarlos en forma pacífica. Para ello se excluye, por tanto, la utilización del ridículo, la intimidación, el crimen, la coacción, el linchamiento, las guerras, el terrorismo, entre otras. La adquisición de las destrezas de la negociación colaborativa, el aprecio del arbitraje y la mediación, así como el conocimiento de la ley ayudan a este manejo. Las formas más aceptadas para el manejo pacífico de conflictos dependen de la estructura social y de las prácticas culturales de los o las actoras, por lo que también se puede trabajar en el cambio de actitudes y pensamientos.

Mecanismos de incidencia: Están constituidos por el conjunto de espacios institucionales para la acción de personas, grupos u organizaciones, con el objeto de influir en el sistema político, las políticas públicas o una autoridad. Las acciones que buscan la incidencia se orientan a lograr cambios en políticas y programas del gobierno así como en el comportamiento por parte de las autoridades públicas.

Glosario

Nación: Designa a la comunidad humana que forma el sustrato jurídico-político de un Estado. También puede designar a una comunidad humana con ciertas características culturales comunes que las dota de identidad colectiva.

Nacionalidad: Es el vínculo jurídico- político que liga a una persona con un Estado o Nación determinada. Este vínculo genera derechos y deberes recíprocos, así como un vínculo cultural.

Negociación colaborativa: Proceso mediante el cual dos o más partes -que pueden tener intereses comunes, diferentes u opuestos- intercambian información a lo largo de un período, con el fin de lograr un acuerdo en el que todas las partes sean beneficiadas.

Norma: Regla o disposición que establece un orden para regular acciones de las distintas personas, grupos o instituciones. La norma puede conllevar una estructura de sanciones para quienes no la observen.

Pobreza: Insatisfacción por parte de un grupo de la sociedad, de un conjunto de necesidades consideradas esenciales. La pobreza se caracteriza por la falta de uno u otro renglón socioeconómico como por ejemplo: falta de salud, vivienda, ingresos, empleo, nutrición y educación.

Política pública: Estrategia o programa de acción gubernamental aplicable a un sector de la sociedad, o a un espacio geográfico concreto. Se caracteriza porque: (i) tiene un contenido u objetivo específico, (ii) impulsa la movilización de recursos para obtener ese objetivo, (iii) tiene una orientación normativa- expresan unas preferencias ideológicas-, (iv) tiene un elemento de coacción -los poderes públicos disponen de una autoridad que se impone a la colectividad- y (v) tiene una territorialidad -se implementan en espacios geográficos concretos-.

Política pública inclusiva: Programa de acción gubernamental dirigido a integrar o dar acceso a los grupos de población excluidos -generalmente pobres-, a los beneficios del desarrollo económico y social de una sociedad determinada. Se trata de políticas redistributivas.

Glosario

Política pública universal: Tipo de política pública que se caracteriza por promover servicios públicos a los cuales toda la población tiene acceso. En Costa Rica, son ejemplos de este tipo de política, las políticas aplicadas en educación y salud. Son opuestas a las políticas públicas selectivas.

Política pública selectiva: Tipo de política pública destinada a proveer servicios públicos a un sector específico de la población con el fin último de lograr que este sector tenga acceso o pueda aprovechar los beneficios de las políticas universales. Las transferencias condicionadas –transferencias de dinero a cambio de alguna condición que debe cumplir quien las recibe- son un ejemplo de este tipo de política.

Práctica institucional: Conjunto de políticas, procedimientos, metodologías y tecnologías que permiten la ejecución repetida de una actividad de gestión institucional.

Glosario

Resolución de conflictos: Metodología para enfrentar los conflictos mediante vías pacíficas y de encontrarles soluciones consensuadas. Para aplicar esta metodología, las personas comprenden y aceptan las reglas de la negociación, el arbitraje o la mediación. También aprenden a diferenciar entre sus posiciones y sus intereses. Las posiciones suelen ser inflexibles y amplias, y llevan al conflicto. Los intereses sintetizan lo fundamental de cada parte en conflicto. Al centrarse en los intereses, es más factible que se acerquen las partes en busca de la solución. Se aplica tanto a nivel de dos personas, como de grupos o de países.

Responsabilidad: es la virtud individual de concebir libre y concientemente los principios éticos universales de la propia conducta, con sus efectos personales y sociales. A nivel individual se hay principios orientadores como “no hacer nada que no quiere que le hagan” y a nivel social también los hay en distintos ámbitos como el social, el económico, el cultural y el ambiental. Un ejemplo en el área ambiental es: “obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana en la Tierra”.

Responsabilidad social: Valoración negativa o positiva del impacto que una decisión o acción tiene en la sociedad en su conjunto. Más específicamente se habla también de la responsabilidad social corporativa (RSC), o responsabilidad social empresarial (RSE) relacionado con la contribución empresarial activa y voluntaria al mejoramiento social, económico o ambiental de la comunidad.

Sociedad inclusiva o incluyente: Sociedad que logra un desarrollo cuyos frutos llegan a la mayoría de la población. Es lo contrario de un desarrollo excluyente donde estos frutos se quedan en una minoría.

Solidaridad: Valor que extiende la igualdad hacia la creación de oportunidades en los ámbitos social y económico. Consiste en el reconocimiento de que todas las personas tienen el derecho a un bienestar mínimo en esos ámbitos. Los espacios para la solidaridad pueden ser individuales o colectivos, públicos o privados.

Glosario

Tolerancia hacia la diversidad: Valor que consiste en reconocer y respetar a individuos o grupos con maneras de pensar, sentir y actuar diferentes a las propias y en ser capaces de convivir en forma pacífica y respetuosa con esos individuos o grupos. Las diferencias pueden originarse en muchos elementos tales como la cultura, la etnia, la religión y la ideología política, entre otros. Existe la tolerancia resignada (simple aceptación del otro u otra para evitar conflicto), pasiva (aceptación del principio que debe ser respetado) y activa (aprecio y promoción de la diversidad).

Glosario

Arbitraje: Es un instrumento de la resolución alternativa de conflictos que permite resolver un litigio sin acudir a la jurisdicción ordinaria. Las partes de mutuo acuerdo nombran a un tercero independiente que escucha las diferentes posiciones y resuelve el conflicto, según lo pactado por las partes. Puede sustituir completamente la jurisdicción ordinaria.

Consenso: Consentimiento o acuerdo de todas las personas que componen un grupo, al que se ha llegado, en torno a un tema de interés general.

Cooperación: Valoración del trabajo en común llevado a cabo por parte de un grupo de personas o entidades mayores para el logro de un objetivo compartido. La cooperación supone el respeto, la lealtad y la reciprocidad en las relaciones humanas, la aceptación del derecho al desacuerdo, la capacidad de diálogo, la capacidad de resolución pacífica de conflictos, y la destreza de la participación activa.

Cultura de la legalidad: Aceptación y respeto del cuerpo de leyes de una sociedad por parte de la ciudadanía. Incluye los procedimientos legales e institucionales para las transformaciones sociales o legales.

Cultura democrática: Conjunto de valores, creencias y actitudes políticas. No se trata de opiniones, percepciones o de evaluaciones sobre la democracia, sino de orientaciones (de las cuales derivan formas de comportamiento, conductas y acciones) de carácter más permanente hacia la sociedad y acerca de los deberes y derechos de cada persona dentro de ella. Existen ciertos valores que la distinguen: la solidaridad, la igualdad, la libertad y la tolerancia hacia la diversidad, así como actitudes que le son propias: la participación, el pluralismo y la responsabilidad. Estos valores y actitudes básicas se encuentran conectadas entre sí, conformando una estructura de interrelaciones que vincula esos valores, actitudes y creencias en un todo más o menos coherente que no es estático.

Glosario

Cultura política: Conjunto de “orientaciones” hacia las instituciones, los procesos y los productos fundamentales del sistema político, que median entre las personas y las situaciones políticas. Entre las principales funciones de la cultura política se encuentran: dar pautas y límites de conducta para la ciudadanía y para líderes de la política, proporcionar criterios de legitimidad del desarrollo y el cambio institucional, generar el contexto en el cual se asientan y generan los pensamientos y sentimientos políticos

Glosario

Debate: Consiste en una discusión entre dos o más personas, dirigida por un moderador, ante un auditorio. Estas personas exponen sus ideas sobre un tema, sustentándolas con argumentos que chocan entre sí. Su objetivo es exponer y defender opiniones sobre un tema, adquirir elementos de juicio, tanto con la preparación como con las exposiciones, para facilitar la toma de decisiones, ejercitarse en la expresión oral y en la escucha. Cada participante expresa sus pensamientos y los planteamientos de los demás.

Deber: Aquello a que están obligadas las personas por preceptos jurídicos o éticos.

Deliberación: Proceso colectivo que integra reflexión, discusión y toma de decisiones. Supone que quienes participan se informan, consideran atenta y detenidamente las razones a favor y en contra de una decisión sobre asuntos públicos, orientados por la búsqueda del bien común. Además, que los participantes deben saber participar con reciprocidad –hablar y escuchar- en la discusión, siguiendo las reglas básicas. Las decisiones deben ser respetadas.

Democracia: Se refiere a una forma de gobierno, cuyo concepto incluye tres componentes: un mínimo, una ampliación normativa y una aspiración. Desde el componente mínimo, para que haya democracia se requieren los siguientes requisitos: elecciones periódicas para nombrar al Poder Ejecutivo o Legislativo, existencia de al menos dos partidos políticos o grupos que luchan por el poder en cada elección, derecho a emitir un voto único a todas y todos los ciudadanos en cada elección, garantía de que quien gana las elecciones ejerce el gobierno hasta las próximas elecciones e imposibilidad de alterar la extensión de los períodos de gobierno en forma unilateral por el partido o grupo en el poder. La ampliación de esas condiciones es de origen normativo. En el concepto ampliado se considera que hay democracia cuando, además de cumplirse con los requisitos mínimos indicados antes, se incluyen cada vez más derechos y aspiraciones para el conjunto de la población. Adicionalmente, la democracia también es un ideal o aspiración que señala el norte hacia el cual la ciudadanía desea dirigirse.

Glosario

Democracia participativa o directa: Ejercicio de la ciudadanía sin intermediación, sea mediante reuniones en asambleas para llevar a cabo la función de tomar decisiones y ejercer control político, o mediante el instrumento del sufragio para la elección de gobernantes o para la votación en un Referéndum.

Democracia representativa: Ejercicio de la ciudadanía de modo indirecto o mediato con representantes en quienes delega el ejercicio de las funciones ejecutivas, legislativas o judiciales. Los representantes son electos periódicamente y están sujetos a diversos mecanismos legales de rendición de cuentas por parte de la ciudadanía (control vertical) o de la institucionalidad (control horizontal).

Derecho: Es el conjunto de leyes, reglamentos y demás resoluciones, obligatorio, creado por el Estado para la organización del orden social. Regula la convivencia social y permite manejar o resolver los conflictos interpersonales, grupales o institucionales. El derecho tiene un carácter conservador por su misma naturaleza pero también establece las formas de transformar sus partes.

Derechos Humanos: Son aquellas libertades, facultades básicas que corresponden a toda persona por el mismo hecho de su naturaleza y condición humana. Los derechos humanos incluyen una serie de condiciones que las personas y colectivos requieren para desarrollarse. La Declaración Universal de los Derechos Humanos se ha convertido en un

Glosario

punto de referencia obligado en los debates éticos sobre las formas de organización social y política y sobre las condiciones de vida de las personas individuales. Se suele hablar de tres generaciones de derechos: los civiles y políticos, los socioeconómicos y culturales, los que requieren esfuerzos y cooperaciones a nivel mundial como el derecho a la paz, las garantías frente a la manipulación genética, entre otros.

Desarrollo humano: Proceso de ampliación de las opciones de las personas, incluyendo libertades y derechos humanos así como el aumento de su bienestar. El elemento fundamental para la ampliación de esas opciones es el desarrollo de la capacidad humana, para lo cual es esencial una vida sana, la educación y el conocimiento, el acceso a los recursos para una vida digna y la potestad de participar en la vida comunitaria

Diálogo: Competencia que permite el intercambio de comunicación con respeto y atención. Supone razonar, discernir, decidir y actuar conforme se considere mejor para la convivencia social. Se requiere la transmisión de los argumentos en forma ordenada, escuchar los argumentos ajenos, comprenderlos y desarrollar la disposición a cambiar de opinión. Es condición necesaria para la resolución o manejo pacífico de conflictos.

Discurso: Argumentación verbal o escrita sobre un tema específico con el fin principal de persuadir.

Discusión: Escrito o conversación donde se debaten y se defienden opiniones contrarias o diferentes acerca de una temática. Para contribuir al mejorar la convivencia social, la discusión debe estar basada en el diálogo y el respeto.

Disenso: Es el desacuerdo con el pensamiento de la mayoría, que lleva a acciones como exhortar, persuadir, criticar, hacer presión. Generalmente no se pone en duda la legitimidad del sistema.

Glosario

Educación Cívica: Está compuesto por los conocimientos, las competencias y los valores y prácticas democráticas sobre la ciudadanía, en ciudadanía y para la ciudadanía. Educación sobre ciudadanía es: (i) la adquisición por parte de los estudiantes, de los conocimientos necesarios sobre las estructuras y procesos de la vida colectiva, (ii) facilitar el aprendizaje mediante el ejercicio de la ciudadanía, es decir, con la participación activa del estudiantado en experiencias democráticas, (iii) formar para que los estudiantes puedan asumir cargos y responsabilidades a lo largo de su vida. En general, es una formación para mejorar la convivencia social y política.

Equidad: tiene una connotación de justicia e igualdad social con responsabilidad y con valoración de la individualidad, llegando a un equilibrio entre las dos cosas, lo equitativo es lo justo.

Estado: Una sociedad jurídicamente organizada, con un territorio, una población un orden jurídico y un gobierno determinados.

Generosidad: Pensar y actuar entendiendo y priorizando las necesidades y preferencias de aquellos con quienes se interactúa.

Gradualismo: Se refiere a una modalidad de ejecutar cambios en la que aquellos ocurren lentamente, siguiendo pasos progresivos

Glosario

Honestidad: Principio ético que implica actuar con sinceridad y lealtad. La honestidad expresa respeto por la propia persona y por las demás.

Igualdad política: Valor democrático fundamental que reconoce que todas las personas, por ser seres humanos tienen los mismos derechos y deberes ante la sociedad en su conjunto y ante las otras personas.

Lealtad: Cualidad compañera de la reciprocidad cuando se trata del desarrollo de la confianza interpersonal. Trata del cumplimiento de los acuerdos tácitos o explícitos, de no traicionar la confianza.

Legislación: Cuerpo de leyes que regulan una determinada materia o conjunto de leyes de un país.

Ley: Norma del derecho dictada, promulgada y sancionada por la autoridad pública, que tiene como finalidad el encauzamiento de la actividad social hacia el bien común. Las características de la ley son: (i) general: que sea para todas las personas que reúnan las condiciones previstas por ella, (ii) abstracta: está hecha para aplicarse en un número indeterminado de casos, para todos aquellos que caen en los supuestos establecidos por las normas, (iii) impersonal: está creada para aplicarse a un número indeterminado de personas y no a alguna en específico, (iv) obligatoria: debe cumplirse aún en contra de la voluntad de las personas.

Libertad: Designa la facultad del ser humano que le permite decidir llevar a cabo o no una determinada acción, según su voluntad. Hay dos formas de entenderla: (i) libertad en sentido negativo: ausencia de coerción de parte de otros sobre la persona libre, "libertad de", (ii) libertad positiva: posibilidad de la persona de actuar en forma tal que permita realizar sus potencialidades y metas, "libertad para". En este segundo sentido, se visibiliza que las inequidades e injusticias son una limitación a la libertad humana.

Glosario

Liderazgo: Capacidad de dirigir o persuadir a las personas, que se deriva de la interacción de las cualidades personales con un contexto específico de interacción. Requiere que la persona que lo ejerce posea ciertos atributos de personalidad y habilidad, y está ligado a las expectativas de quienes la siguen. También puede ejercerse en forma grupal.

Manejo pacífico de conflictos: Es una forma de vivir con los conflictos, cuando estos no pueden ser resueltos. Consiste en aprender a manejarlos en forma pacífica. Para ello se excluye, por tanto, la utilización del ridículo, la intimidación, el crimen, la coacción, el linchamiento, las guerras, el terrorismo, entre otras. La adquisición de las destrezas de la negociación colaborativa, el aprecio del arbitraje y la mediación, así como el conocimiento de la ley ayudan a este manejo. Las formas más aceptadas para el manejo pacífico de conflictos dependen de la estructura social y de las prácticas culturales de los o las actoras, por lo que también se puede trabajar en el cambio de actitudes y pensamientos.

Mecanismos de incidencia: Están constituidos por el conjunto de espacios institucionales para la acción de personas, grupos de personas u organizaciones, con el objeto de influir en una autoridad. Las acciones que buscan la incidencia se orientan a lograr cambios en políticas y programas del gobierno así como en el comportamiento por parte de las autoridades públicas.

Glosario

Mediación: Mecanismo de resolución alternativa de conflictos, en el cual un tercero imparcial busca facilitar la comunicación entre las partes en conflicto, para estas puedan solucionar el mismo.

Negociación colaborativa: Proceso mediante el cual dos o más partes -que pueden tener intereses comunes, diferentes u opuestos- intercambian información a lo largo de un período, con el fin de lograr un acuerdo en el que todas las partes sean beneficiadas.

Norma: Regla o disposición que establece un orden para regular acciones de las distintas personas, grupos o instituciones. La norma puede conllevar una estructura de sanciones para quienes no la observen.

Opinión pública: Es el conjunto de opiniones de los miembros de una sociedad, pero es más que la suma de las opiniones individuales. La opinión pública supone una sociedad civil y política en la que se puedan formar opiniones colectivas como las externadas por medios de comunicación, organizaciones políticas, sociales y económicas, y en centros de reunión reales o virtuales. Suele ser recogida por medio de instrumentos como sondeos y encuestas.

Participación ciudadana: Es sinónimo de participación social o política para incidir en el proceso de toma de decisiones en forma directa o indirecta (por medio de representantes). La aspiración democrática busca el desarrollo de una ciudadanía activa, atenta a los asuntos públicos, capaz de elegir entre alternativas y comprometida con la participación

Partidos políticos: Se trata de agrupaciones de ciudadanos y ciudadanas cuyo propósito es incidir en el sistema político. Los partidos políticos buscan el poder político mediante la selección de líderes, o del ejercicio de presión sobre la agenda política.

Reciprocidad: En las relaciones sociales, se refiere a la correspondencia entre las normas, expectativas, responsabilidades entre las personas actoras. Permite el desarrollo de la confianza interpersonal cuando se fundamenta en valores democráticos de igualdad, solidaridad y tolerancia hacia la diversidad.

Glosario

Régimen democrático: Conjunto de instituciones y normas que regulan el gobierno y en general, la lucha por el poder político, en una sociedad democrática. La característica predominante de este tipo de régimen es que la titularidad del poder reside en la totalidad de sus ciudadanos y ciudadanas. Existe la delegación de este poder en los y las representantes electos.

Representación: Es el ejercicio del poder por delegación de los responsables de tomar las decisiones principales en nombre de la comunidad política. La delegación se hace mediante mecanismos electorales directos o indirectos -como las elecciones del Poder Judicial-. Es una delegación de la soberanía ciudadana fundamentada en la rendición de cuentas.

Resolución de conflictos: Metodología para enfrentar los conflictos mediante vías pacíficas y de encontrarles soluciones consensuadas. Para aplicar esta metodología, las personas comprenden y aceptan las reglas de la negociación, el arbitraje o la mediación. También aprenden a diferenciar entre posiciones e intereses. Las posiciones suelen ser inflexibles y amplias, y llevan al conflicto. Los intereses sintetizan lo fundamental de cada

Glosario

parte en conflicto. Al centrarse en los intereses, es más factible acercar a las partes en busca de la solución. Se aplica tanto a nivel de dos personas, como de grupos o de países.

Respeto: Actitud de reconocimiento de la igualdad de la condición humana y del principio de merecer los mismos derechos por esa sola condición. Del respeto se derivan la consideración, pero sobre todo un interés por el otro o la otra, más allá de las obligaciones explícitas que puedan existir. Aunque el término se usa comúnmente en el ámbito de las relaciones interpersonales, también aplica en las relaciones entre grupos de personas, entre países y organizaciones de diversa índole.

Respeto por la autoridad: Es una actitud de respeto particular, que se fundamenta en la legitimidad y legalidad de los puestos jerárquicos de las instituciones. Constituye un componente importante de la cultura democrática.

Responsabilidad: es la virtud individual de concebir libre y conscientemente los principios éticos universales de la propia conducta, con sus efectos personales y sociales. A nivel individual se hay principios orientadores como “no hacer nada que no quiere que le hagan” y a nivel social también los hay en distintos ámbitos como el social, el económico, el cultural y el ambiental. Un ejemplo en el área ambiental es: “obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana en la Tierra”.

Responsabilidad social: Valoración negativa o positiva según principios éticos del impacto que una decisión o acción tiene sobre la sociedad en su conjunto. Más específicamente se habla también de la responsabilidad social corporativa (RSC), o responsabilidad social empresarial (RSE) relacionado con la contribución empresarial activa y voluntaria al mejoramiento social, económico o ambiental de la comunidad

Sexismo: Conjunto de actitudes que favorecen y perpetúan la desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben las personas, sobre la base de la diferenciación sexual. Ejemplos de sexismo se observan en la discriminación laboral de las mujeres, en el lenguaje o en el reparto asimétrico de las tareas domésticas.

Glosario

Solidaridad: Valor que extiende la igualdad hacia la creación de oportunidades en los ámbitos social y económico. Consiste en el reconocimiento de que todas las personas tienen el derecho a un bienestar mínimo en esos ámbitos. Los espacios para la solidaridad pueden ser individuales o colectivos, públicos o privados.

Tolerancia activa: Es el tipo de tolerancia entusiasta de quienes tienen un aprecio por la diversidad, sea debido a la virtud intrínseca de la conformación variada de la sociedad o al aprecio por la contribución funcional para la construcción de la libertad de elección.

Tolerancia hacia la diversidad: Valor que consiste en reconocer y respetar a individuos o grupos con maneras de pensar, sentir y actuar diferentes a las propias y en ser capaces de convivir en forma pacífica y respetuosa con esos individuos o grupos. Las diferencias pueden originarse en muchos elementos tales como la cultura, la etnia, la religión y la ideología política, entre otros. Existe la tolerancia resignada (simple aceptación del otro u otra para evitar conflicto), pasiva (aceptación del principio que debe ser respetado) y activa (aprecio y promoción de la diversidad).

Glosario

Transparencia: Forma de actuar o de organizar las instituciones de diverso carácter en forma tal que permita el escrutinio por parte de las instancias de control y de las organizaciones de la sociedad civil. Implica la práctica democrática de colocar la información gubernamental en la vitrina pública, para que pueda ser revisada, analizada y juzgada. Es el opuesto a la corrupción con el añadido de permitir que se sepa que no hay corrupción.

Transformación de conflictos: Cuando los conflictos son recurrentes requieren más que la identificación de situaciones ganar- ganar y de replantear las posiciones. Se trata entonces de encontrar los elementos estructurales que hacen que el conflicto reaparezca en forma repetida y avanzar en un proceso gradual de transformación de esos elementos culturales, sociales y económicos.

Xenofobia: La xenofobia (odio u hostilidad al extranjero o al que no es parte del grupo propio) es una actitud de rechazo y exclusión de toda identidad cultural ajena a la propia.. Se basa en prejuicios históricos, lingüísticos, religiosos, culturales, e incluso nacionales, para justificar la separación total y obligatoria de diferentes grupos étnicos.

Lea el siguiente texto:

Un régimen parlamentario, como Inglaterra es aquel en el que los poderes del Estado se manifiestan de una manera única. En este sentido, el Jefe del Estado se encuentra sometido al control político del Parlamento. El Presidente es elegido por las Cámaras. Por su lado, un régimen presidencialista, como Costa Rica, es aquel en el que el Jefe del Estado y el Parlamento, de manera separada, representan la soberanía popular. Hay dos elecciones: una para la Asamblea Legislativa y otra para el cargo de Presidente.

Parafraseo

De acuerdo con el texto anterior, un aporte del régimen político costarricense se evidencia en la búsqueda de

- A) prácticas basadas en la igualdad de oportunidades políticas para los ciudadanos.
- B) el aprecio a los organismos encargados de la ejecución de las leyes.
- C) condiciones que propicien la libertad y las prácticas democráticas.
- D) un sentido de pertenencia por el sistema político de nuestro país.

Observe el siguiente esquema:



Fuente: <http://intranet.mideplan.go.cr/pnd/Plan19982002/Economico/Lucha-corrupcion/index.html>

De acuerdo con el esquema anterior, una de las acciones contra la corrupción utilizada para fortalecer la políticas inclusivas y solidarias en nuestro país consiste en

- A) el aprecio al dialogo y la negociación.
- B) el respeto a las mayorías y las minorías
- C) al gradualismo como característica de cambio.
- D) la reciprocidad, respeto y lealtad en las relaciones humanas.

Observe la siguiente imagen:



La imagen anterior se relación con la importancia de los procesos electorales en Costa Rica, en los cuales se reconoce

- A) el respeto por las normas económicas que regulan el funcionamiento del país.
- B) el dinamismo en la participación de solo algunos sectores de la población.
- C) el aprecio a los espacios de representación y participación ciudadana.
- D) la apatía por la participación en las elecciones nacionales.

Lea siguiente caso:

Adriana es una trabajadora de una empresa privada, recientemente dio a luz. Su patrono, conocedor de la legislación le otorga el tiempo respectivo por el periodo de lactancia.

El caso anterior evidencia la valoración de las políticas universales relativas al trabajo, al

- A) respetar las instituciones que velan por el cumplimiento de las políticas públicas.
- B) valorar el aporte de la mujer en la sociedad costarricense.
- C) sentir orgullo por el desarrollo político costarricense.
- D) apreciar la cultura de legalidad costarricense.

Lea el siguiente caso:

María José es una dirigente comunal que participa de manera activa en el Patronato de la Escuela de su comunidad. En las reuniones con padres de familia ella dirige la reunión, los insta a participar, les escucha, busca acciones de mejora para la comunidad educativa en general.

De acuerdo con el caso anterior, ¿cómo se denomina la característica que evidencia María José?

- A) Negociación colaborativa.
- B) Liderazgo democrático.
- C) Gradualismo.
- D) Arbitraje.

1 - Lea el siguiente texto.

Se refiere a una forma de gobierno, cuyo concepto incluye tres componentes: un mínimo, una ampliación normativa y una aspiración. Desde el componente mínimo, se requieren elecciones periódicas para nombrar al Poder Ejecutivo o Legislativo, existencia de al menos dos partidos políticos o grupos que luchan por el poder en cada elección, derecho a emitir un voto único a todas y todos los ciudadanos en cada elección, garantía de que quien gana las elecciones ejerce el gobierno hasta las próximas elecciones e imposibilidad de alterar la extensión de los períodos de gobierno en forma unilateral por el partido o grupo en el poder.

Programa de estudio

El texto anterior hace referencia a la Democracia, la cual busca

- A) apreciar los valores y actitudes económicas de los ciudadanos de un país.
- B) aspirar al logro del bienestar colectivo de los grupos adinerados.
- C) apreciar la política y los espacios de participación ciudadana.
- D) valorar los derechos humanos de los ciudadanos de un país.

2 – Lea el siguiente texto:

Conjunto de ideas y valores concernientes al orden político, económico y social, que guían los comportamientos políticos colectivos. Pueden ser movilizadas por grupos de interés, partidos políticos o por movimientos sociales en su lucha por el poder.

Programa de estudio

De acuerdo con el texto anterior, se puede reconocer que la ideología de los regímenes políticos promueven

- A) la negación del régimen y sus características propias.
- B) un sentido de pertenencia por el sistema político del país.
- C) el reconocimiento de prácticas sociales diferentes a las del régimen.
- D) prácticas basadas en la igualdad de oportunidades políticas para los ciudadanos.

3 – Observe la siguiente imagen.



La imagen anterior se relaciona con el concepto de autoritarismo el cual se caracteriza por

- A) la ampliación de la expresión de la oposición.
- B) la eliminación de los procedimientos institucionales para el gobierno.
- C) una forma antidemocrática de organizar el ejercicio del poder político.
- D) La consolidación de las instituciones nacionales en sus distintos niveles.

4 - Lea el siguiente texto.

Costa Rica es un sistema presidencialista en el que hay una división muy clara de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Cada poder tiene designadas sus funciones y son independientes; situación que permite el equilibrio, la autonomía de cada poder de la república y la claridad de cómo acudir a éstos.

El texto anterior permite valorar el aporte del régimen presidencialista al

- A) apreciar la política y los espacios de participación ciudadana.
- B) determinar la división de clases sociales a nivel nacional.
- C) valorar la importancia de los sistemas unitarios de poder.
- D) fomentar la participación de pocos grupos en el poder.

5 – Lea el siguiente texto.

Característica de los regímenes democráticos en los que al menos dos partidos políticos se disputan por el poder político. Es lo contrario al unipartidismo.

El texto anterior permite valorar en el pluripartidismo

- A) la identidad mundial.
- B) las prácticas sociales del país.
- C) los espacio de participación ciudadana.
- D) las diferencias de los regímenes políticos.

6 – Lea las siguientes características.

Características	
<i>Rafael Leónidas Trujillo</i> <i>Dictadura</i>	<i>Deng Xiaoping</i> <i>Unipartidismo</i>
Trujillo prestó especial atención a mejorar las Fuerzas Armadas. El personal militar recibió generosa paga y beneficios bajo su gobierno y amplió sus filas, así como los inventarios de equipo. Trujillo mantuvo el control sobre el cuerpo de oficiales a través del miedo, el clientelismo y la frecuente rotación de tareas, que inhibió el desarrollo de sus seguidores personales.	Fue un prominente político reformista chino, y el principal líder del Partido Comunista Chino(PCCh) entre 1978 y comienzos de la década de 1990. Nunca fue formalmente jefe de Estado ni de gobierno, pero fue el líder <i>de facto</i> de la República Popular China. Desarrolló el “socialismo con características chinas”, fue el padre de la reforma económica aperturista del país, abriendo a China al capitalismo y a los mercados mundiales.

Las características anteriores permiten valorar el aporte de los personajes señalados con respecto al régimen democrático porque este permite

- A) la búsqueda de condiciones que propicien la libertad de las minorías.
- B) las prácticas basadas en el respeto a la libertad de las personas.
- C) el aprecio de los organismos que promueven la coerción.
- D) las prácticas que fortalecen la convivencia económica.

7 - Lea el siguiente texto:

Un régimen parlamentario, como Inglaterra es aquel en el que los poderes del Estado se manifiestan de una manera única. En este sentido, el Jefe del Estado se encuentra sometido al control político del Parlamento. El Presidente es elegido por las Cámaras. Por su lado, un régimen presidencialista, como Costa Rica, es aquel en el que el Jefe del Estado y el Parlamento, de manera separada, representan la soberanía popular. Hay dos elecciones: una para la Asamblea Legislativa y otra para el cargo de Presidente.

Parafraseo

De acuerdo con el texto anterior, un aporte del régimen político costarricense se evidencia en la búsqueda de

- A) prácticas basadas en la igualdad de oportunidades políticas para los ciudadanos.
- B) el aprecio a los organismos encargados de la ejecución de las leyes.
- C) condiciones que propicien la libertad y las prácticas democráticas.
- D) un sentido de pertenencia por el sistema político de nuestro país.

8 – Lea el siguiente texto.

Estados Unidos es la federación más antigua del mundo. El gobierno está regulado por un sistema de controles y equilibrios, definidos por la Constitución, que sirve como el documento legal supremo del país. En el sistema federalista estadounidense, los ciudadanos están generalmente sujetos a tres niveles de gobierno: federal, estatal y local.

De acuerdo con el texto anterior, si se valora el aporte de régimen costarricense con respecto al federalismo estadounidense se distingue que

- A) tenemos un gobierno central que regula solo la vida económica del país.
- B) valoramos actitudes y prácticas político democráticas directas.
- C) apreciamos las diferencias entre los regimenes democráticos.
- D) tenemos sentido de pertenencia coercitivo.

9 – Observe la siguiente imagen.



La imagen anterior se relaciona con el régimen político monárquico que junto al costarricense permite valorar

- A) sentir orgullo por el desarrollo democrático extranjero.
- B) apreciar las diferencias entre los regímenes democráticos.
- C) valorar los regímenes políticos opuestos a los Derechos Humanos.
- D) tener sentido de pertenencia con el régimen económico costarricense

10 - Lea el siguiente texto.

La socialdemocracia desde su concepto, propone reformar el capitalismo democráticamente mediante la regulación estatal y la creación de programas y organizaciones patrocinados por el Estado para enfrentar las injusticias. Promueve en general el desarrollo de políticas públicas universales.

El texto anterior permite reconocer en la socialdemocracia un aporte consistente en

- A) apreciar las ideologías de los sistemas totalitarios.
- B) defender los derechos individuales como primordiales en toda democracia.
- C) valorar los regímenes políticos como defensores de los derechos humanos.
- D) asumir una actitud en la que se deleguen nuestras obligaciones en los gobiernos democráticos.

11 - Lea el siguiente caso.

Samir es una persona de 36 años, quien vive en un país donde la ideología imperante hace que ella como mujer sea despreciada y en ocasiones anulada debido a la interpretación literal de los textos bíblicos que rigen sus vidas.

El caso anterior permite reconocer una limitación del régimen

- A) Socialdemócrata.
- B) Fundamentalista.
- C) Socialcristiana.
- D) Anarquista.

12 - Observe la siguiente imagen.



La imagen anterior se relaciona con el fundamentalismo, el cual presenta una limitante al

- A) utilizar un “texto fundamental” para regular la vida de las personas.
- B) modernizar los aparatos políticos del Estado que lo practica.
- C) organizar la política de la sociedad moderna.
- D) promover la secularización de la sociedad.

14 - Lea el siguiente texto.

Agenda política: Selección de temas o problemas a los que las autoridades de gobierno, las agrupaciones políticas y de la sociedad civil y los medios de comunicación les dan prioridad en un determinado período.

El texto anterior permite comprender el concepto de agenda política que dentro del régimen costarricense fortalece

- A) aprender a ser y convivir en una sociedad democrática.
- B) aspirar al logro del bienestar social, político y económico en el país.
- C) valorar los espacios de participación en las instituciones del Estado.
- D) respetar la organización institucional del país, mediante prácticas éticas y ciudadanas.

15 – Lea el siguiente texto.

“Cuando se pregunta en absoluto cuál es el mejor gobierno, se establece una cuestión insoluble, como indeterminada, o si se quiere, que tiene tantas soluciones buenas como combinaciones son posibles en las posiciones absolutas y relativas de los pueblos”.

Rosseau. El Contrato Social.

El texto anterior permite comprender el concepto de

- A) Gobernabilidad.
- B) Cultura política.
- C) Gradualismo.
- D) Legalidad.

16 - Lea el siguiente texto.

Sin dejar la imagen elaborada de su publicidad, Laura Chinchilla sobresale su actitud guerrerista y dura, y su negatividad para con los otros candidatos. Su falta de naturalidad produce desconfianza. Otto Guevara se luce en la televisión, es más natural y fresco, parece realmente gozarlo y pasarlo bien, pero en sus participaciones no es franco. Ottón Solís, se presenta como el más franco y argumentativo, polemiza, pero se enfada demasiado rápido, parece eternamente enojado.

Macarena Barahona

El texto anterior permite comprender el concepto de

- A) Ciudadanía.
- B) Agenda política
- C) Cultura democrática.
- D) Comunicación política.

18 - Lea el siguiente texto.

José es un estudiante de undécimo año y en su preparación para las pruebas finales, ha notado que desde 1949 hasta la actualidad, Costa Rica ha tenido elecciones para la escogencia de los Presidentes, Diputados y Municipales.

La información anterior evidencia que en Costa Rica se ha fortalecido

- A) el centralismo.
- B) el presidencialismo.
- C) la representatividad.
- D) el constitucionalismo.

19 - Lea el siguiente texto.

Costa Rica es un Estado de derecho y para convivir en sociedad, es necesario organizarse. Por esta razón, los gobernantes y gobernados están obligados a respetar la Carta Magna.

La información anterior se refiere a una de las características de la organización institucional en Costa Rica llamada

- A) División de Poderes.
- B) Constitucionalismo.
- C) Presidencialismo.
- D) Centralismo.

20 - Lea el siguiente texto.

La abolición del ejército no solo implicó la eliminación de la institucionalidad militar en el país y la adopción de una política nacional de defensa basada en el desarme, sino que también liberó al país de la onerosa carga que supone el mantenimiento de las fuerzas armadas.

Mario Zamora Cordero

El texto anterior permite valorar la trascendencia de la abolición del ejército pues fortaleció

- A) la inversión social en educación y la salud.
- B) el establecimiento de una policía especializada en defensa nacional.
- C) la formación de alianzas estratégicas con naciones cercanas militarizadas.
- D) la participación de partidos exclusivamente socialdemócratas en las elecciones.

21 – Lea el siguiente texto.

Valor democrático fundamental que reconoce que todas las personas, por ser seres humanos tienen los mismos derechos y deberes ante la sociedad en su conjunto y ante las otras personas.

El texto anterior permite valorar el desafío para la cultura política costarricense denominado

- A) Libertad.
- B) Tolerancia.
- C) Solidaridad.
- D) Igualdad política.

22 - Observe la siguiente imagen.



La imagen anterior se relaciona con un desafío hacia el respeto por la diversidad la cual debe

- A) Aprender a ser y convivir en una sociedad democrática.
- B) Aspirar al logro del bienestar social, político y económico de la clase media.
- C) Respetar la organización institucional del país, mediante prácticas éticas y ciudadanas.
- D) Valorar el papel de las relaciones interpersonales para el desarrollo de una colectividad política democrática.

23 - Lea el siguiente texto.

Con el fin de promover el libre acceso a la información de carácter público y fortalecer el concepto de rendición de cuentas a nivel institucional, se ha definido un área o sitio dedicado al tema en el portal de la Asamblea Legislativa.

Asamblea Legislativa

El texto anterior evidencia un desafío para la cultura costarricense consistente en

- A) La búsqueda del fortalecimiento de la libertad individual y colectiva.
- B) El desarrollo de la generosidad y cooperación.
- C) el respeto hacia las mayorías y las minorías.
- D) El aprecio por la transparencia.

24 – Lea el siguiente texto.

Por eso es que los tribunales son unas armas de paz y de justicia que no pueden ser negociadas cuando se negocian los acuerdos de paz y la impunidad de los líderes políticos no puede ser negociada a cambio de paz porque esto nunca va a traer la paz porque en la memoria colectiva de los pueblos van a quedar y en la memoria de las víctimas va a quedar el dolor, la humillación y la pérdida sin ningún consuelo y eso solamente podemos hacerlos por medio de la justicia.

Fragmento del Discurso de Elizabeth Odio Benito.

El texto anterior evidencia la importancia de los discursos pues se reconoce en ellos

- A) el respetar a la organización institucional del país, mediante prácticas éticas y ciudadanas.
- B) la sensibilidad para el manejo de las diferencias en un régimen democrático.
- C) el respeto por las preferencias ideológicas democráticas de Costa Rica.
- D) el aprecio a la cultura de la legalidad en la comunidad internacional.

25 – Lea el siguiente texto.

La historia sólo puede tener la dirección de la libertad. La historia sólo puede tener por alma la justicia. Cuando se marcha en sentido contrario a la historia, se transita la ruta de la vergüenza, de la pobreza, de la opresión. No hay revolución si no hay libertad. Toda opresión camina en dirección contraria al alma del hombre.

Fragmento del Discurso de Oscar Arias.

El texto anterior evidencia la importancia de los discursos pues se reconoce en ellos

- A) respetar las mayorías y las minorías.
- B) sentir orgullo por el sistema electoral costarricense.
- C) aprender a ser y convivir en una sociedad democrática.
- D) apreciar el gradualismo como una característica del cambio institucional.

23- Lea el siguiente caso

María es una joven que recientemente cumplió los 18 años, ella dice que para las próximas elecciones no tiene interés en emitir su voto, pues afirma que votar es una pérdida de tiempo. Actitud que se acentuado en los últimos procesos electorales.

La información se refiere al concepto de

- A. Ciudadanía.
- B. Democracia.
- C. Abstencionismo.
- D. Responsabilidad ciudadana.

24- Lea la siguiente información:

“Esta institución es la encargada de velar por la pureza del sufragio, además de realizar el escrutinio de los votos en las elecciones nacionales y cantonales.”

La información anterior se refiere a la siguiente institución:

- A. Registro Civil.
- B. Tribunal Electoral.
- C. Tribunal Supremo de Elecciones.
- D. Contraloría General de la República.

25- Lea el siguiente caso

Rigoberto Gómez es ciudadano de Pococí; se ha caracterizado por colaborar en el desarrollo social y cultural de su pueblo. Actualmente es candidato a la alcaldía de su Municipio, porque eso le permitirá, realizar proyectos de mayor impacto.

El ejemplo anterior hace referencia a las elecciones de tipo

- A. Distrital.
- B. Nacional.
- C. Cantonal.
- D. Provincial.

26- Lea la información del siguiente caso

Luís Rodríguez es presidente de un partido político de reciente formación. A pesar de ser un partido nuevo, lograron obtener un 5% de los votos válidos en las elecciones nacionales. Esto le permite a su partido contar con una contribución estatal para las próximas elecciones.

La información anterior hace referencia a

- A. Campaña Electoral.
- B. Deuda Política.
- C. Ayuda Pública.
- D. Propaganda.

27- Lea la siguiente información:

Conjunto de actividades organizativas y comunicativas realizadas por los candidatos y partidos políticos con el propósito de captar votos. Estas actividades están sujetas a normas y pautas de actuación que buscan la igualdad de los competidores, la limpieza y transparencia del proceso electoral y la neutralidad de los poderes públicos.

La opción correcta corresponde a la opción

- A. Debate.
- B. Fiesta cívica.
- C. Abstencionismo.
- D. Campaña Electoral.

28- Lea el siguiente enunciado

En Costa Rica a lo largo de muchos años el Partido Liberación Nacional y el Partido Unidad Social Cristiana mostraron un claro predominio al alternarse el poder en el Gobierno de la República; este fenómeno ha ido disminuyendo.

El caso anterior hace referencia a una característica de

- A. El pluralismo Político.
- B. La coalición Política.
- C. La propaganda.
- D. El bipartidismo.

29- Lea el siguiente caso

Para las elecciones del año 2010, los diferentes partidos, realizaron todo tipo de comerciales en televisión, radio, así como la difusión en las redes sociales y vallas publicitarias a lo largo y ancho del territorio nacional.

La información anterior corresponde al concepto de

- A. Publicidad.
- B. Propaganda.
- C. Deuda Política.
- D. Agenda Política.

30- Lea la siguiente información

El principio básico del partido, redactado en 1995, era que “cada ser humano es dueño de sí mismo y, por tanto, debe tener la libertad de disponer de su cuerpo, su mente y sus bienes honestamente adquiridos de la forma que prefiera”, por lo que nadie puede obligar a otros a actuar de determinada manera aunque crean que es por el bien de ellos mismos.

Nación domingo 31 de enero de 2010

La información anterior se refiere a la ideología practicada por el partido

- A. Unidad Social Cristiana.
- B. Movimiento Libertario.
- C. Liberación Nacional.
- D. Acción Ciudadana.

31- Lea la siguiente información

La nueva jefa de la fracción de Liberación Nacional, Viviana Martín, expresó hoy que los costarricenses merecen mejores pensiones y, en el marco del Día del Trabajador, ella aseguró que su partido luchará por hacer algo al respecto durante la labor que recién inicia en la Asamblea Legislativa. Nación, viernes 1 de julio del 2011

El texto anterior hace referencia a la ideología socialdemócrata del Partido Liberación Nacional que se relaciona con

- A. Igualdad Política
- B. La justicia social
- C. Equidad de Genero
- D. Implantación del socialismo

32- Lea la siguiente información

Elecciones 2006

Respaldo electoral de Arias duplica el de Ottón Solís

Expresidente sería elegido por menos del 30% de los votantes inscritos

La intención de voto en favor de Óscar Arias, candidato del Partido Liberación Nacional (PLN), duplica la de su más cercano rival, Ottón Solís, del Partido Acción Ciudadana (PAC).

Arias capta el respaldo de casi la mitad (49,6%) de los electores cuyas respuestas indican que probablemente irán a votar el próximo domingo. Solo la cuarta parte de ese grupo (25,4%) apoya a Solís.

De mantener ese nivel de respaldo entre quienes acudan a votar el próximo domingo, Arias ganaría las elecciones sin necesidad de ir a una segunda ronda, pues superaría el 40% de los votos válidos emitidos que establece el Código Electoral. Eso significa que llegaría a la Presidencia con el apoyo de apenas 760.000 de los 2.550.613 ciudadanos habilitados para votar el domingo.

http://www.nacion.com/ln_ee/2006/enero/29/pais0.html

De la información anterior se desprende, con respecto a las actitudes democráticas costarricenses

- A. El alto nivel de abstencionismo.
- B. la corrupción de los partidos políticos.
- C. la creciente opción de partidos políticos.
- D. la influencia de los medios de comunicación en las campañas políticas

33- Lea los siguientes enunciados

- Convocar a elecciones populares.
- Nombrar los miembros de las Juntas Electorales de acuerdo con la Ley.
- Hacer la declaratoria definitiva de la elección del presidente y vicepresidente de la República.

De acuerdo a las funciones anteriores se puede identificar a la institución del estado denominada

- A. Asamblea Legislativa.
- B. Corte Suprema de Justicia.
- C. Tribunal Supremo de Elecciones.
- D. Contraloría General de la República.

34- Lea la siguiente información

“Por primera vez en la historia, un Tratado de Libre Comercio va a ser sometido a referéndum –en Costa Rica– el próximo setiembre. Una vez más nuestra república marcha a la cabeza en la construcción democrática”.

“Por primera vez, también, los costarricenses van a dilucidar un tema a través del referéndum. Esto viene a fortalecer la democracia en la tierra de José María Castro Madriz y Juan Rafael Mora” Nación martes 22 de mayo, 2007

La información anterior hace referencia a la importancia del Referéndum como

- A. un medio para el dominio de las clases altas.
- B. una alteración a la estructura democrática.
- C. un mecanismo de participación ciudadana.
- D. una imposición del gobierno central.

35- Lea la siguiente información

“Yo creo que son como ¢300 millones por partido, no es mucho, pero algo ayuda. Lo que estamos es estructurando (financiamiento) con diferentes entidades”, comentó Arguedas.

“Esa, según Sobrado, es la tercera fuente de financiamiento, sumada a los bonos de deuda política y, por supuesto, el financiamiento privado”

Nación miércoles 5 de agosto de 2009

La información anterior se refiere a

- A. Deuda Política
- B. Opinión Pública
- C. Mecanismo Electoral.
- D. Responsabilidad Social

36- Lea la siguiente información

“La Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, se reunirá hoy con autoridades municipales de todo el país, para entregarles el Plan de Fortalecimiento Municipal que se plantea desde el Poder Ejecutivo, para trabajo conjunto con las municipalidades, y el resto de la administración”

Viernes 01 de Julio de 2011

La información anterior hace referencia a la

- A. importancia del arbitraje dentro del sistema democrático.
- B. descentralización en las decisiones del Estado.
- C. centralización en el Poder Ejecutivo.
- D. decreciente participación ciudadana.

Undécimo: I Unidad: El Estado costarricense garante de la igualdad de oportunidades

37- Lea el siguiente caso.

El Ministerio de Salud es una entidad encargada de resguardar los servicios de salud en la población costarricense. Sin embargo Pedro vecino del cantón de Montes de Oca interpuso una queja ante la Defensoría de los Habitantes porque en el EBAIS de la localidad se le niega el suministro de métodos anticonceptivos a los que no puede acceder por cuenta propia ya que no cuenta con los recursos económicos para hacerlo.

Con base en lo leído en el texto anterior ¿Cuál política Pública Inclusiva se le está denegando a Pedro?

- A. Acceso a la igualdad de oportunidades.
- B. Acceso a servicios de información eficiente.
- C. Protección de los derechos a la salud sexual y reproductiva.
- D. Eficiente información en materia de salud sexual y reproductiva.

38- Lea el siguiente texto.

María es una ciudadana que por años ha trabajado como dependiente en el supermercado de su barrio, últimamente ha visto llegar de mal humor a su jefe, y nota en él cierta indisposición. El pasado lunes María recibió su carta de despido en la cual no se especificaban los motivos por los cuales prescindían de sus servicios, sin que la empresa asuma su responsabilidad patronal.

Con base en el texto anterior se puede inferir que a María se le está violentando su derecho en materia laboral denominado

- A. Acceso a la información clara y precisa.
- B. Pago del salario correspondiente.
- C. Seguridad en el trabajo.
- D. Indemnización laboral

39- Lea el siguiente caso

Abel es un joven padre de familia que por largo tiempo ha trabajado como peón en la piñera, hace apenas una semana recibió la noticia de que el IDA le había donado una parcela, la cual va utilizar para el bienestar familiar y realización personal. Él ha manifestado sentirse muy agradecido con el Estado por dicha donación.

Con base en el texto anterior se puede inferir que Abel ha sido beneficiario de lo que podemos definir como

- A. Política pública inclusiva.
- B. Proyecto de equidad e igualdad.
- C. Practicas institucionales para el agro.
- D. Programa de ocupaciones alternativas.

40- Lea el siguiente caso

Andrea tiene una discapacidad motora de tipo congénita. Fue a realizar su matrícula en sétimo año de la Educación General Básica, en el Liceo de Pejibaye, pero el director le denegó la matricula, justificando que no había cupo. Con el pasar de los días el padre de Andrea se dio cuenta que en el Colegio donde le habían denegado la matricula a su hija , fue aceptado Josué, un ex compañero con el que Andrea había cursado la primaria , el cual se destacaba por ser excelente futbolista.

Con base en el texto anterior, considerando la ley de Igualdad de oportunidades a Andrea se le está negando el derecho a

- A. Participación de padres de familia en la selección, ubicación, organización y evaluación de los servicios educativos.
- B. Acceso oportuno a la educación para las personas con discapacidades.
- C. Suministro de asesoramiento de recursos y capacitación requeridos.
- D. Recibir apoyo por Parte del Ministerio de Educación Pública.

41- Lea el siguiente enunciado

“La educación es un derecho humano, todos los ciudadanos tienen la oportunidad de recibirla así como a otros derechos humanos fundamentales para la realización plena de su derecho”

El texto anterior hace referencia a la competencia ciudadana denominada.

- A. Educación como proceso integral.
- B. Obligatoriedad de la enseñanza.
- C. Libertad de oportunidades.
- D. Acceso a la educación.

42- Lea el siguiente caso.

- El Régimen No Contributivo de la C.C.S.S se creó para beneficiar a diversos grupos de la sociedad.
- Para ser beneficiario de este régimen la persona debe demostrar que se encuentra en Estado de necesidad de amparo económico inmediato

El sector de la población que tiene acceso a dicho régimen se denomina

- A. Huérfanos, indígenas y adultos mayores
- B. Trabajadores del sector privado.
- C. Trabajadores del sector Público.
- D. Empresarios y exportadores.

43- Lea el siguiente caso

Juan y Sofía trabajan ambos como administradores en una planta de macadamia en la zona Norte de Costa Rica, conversando con Juan, Sofía se entera que ella Recibe aproximadamente un 15% menos del salario que recibe Juan. Sofía investiga y concluye que no existe un motivo por el cual ella deba tener un sueldo menor.

De la información anterior, se puede inferir un caso que refleja

- A. Igualdad de oportunidades.
- B. El trabajo reproductivo
- C. Desigualdad laboral.
- D. Equidad de género.

Primera Unidad Undécimo: Tema: El Estado costarricense garante de igualdad de oportunidades.

Actitudinal: Valorar el papel de las relaciones interpersonales de una colectividad inclusiva y solidaria.

44- Lea la siguiente información:

Marcos, Lucas y Lorenzo son buenos amigos, todos estudian en el Liceo de Escazú, y aunque ellos provienen de diferentes culturas y etnias, esto no evita que reciban una educación de igual calidad para cada uno de ellos.

Del texto anterior podemos deducir que se aplica.

- A. la Política de Igualdad de Acceso a la Educación.
- B. la Política de Financiamiento Público Educación.
- C. la Ley de Acceso y de Discapacidad.
- D. la Ley Fundamental de Educación.

Actitudinal: Aspirar al logro del bienestar social, político y económico en Costa Rica.

45- Las políticas distributivas que buscan propiciar un cambio económico positivo en la sociedad corresponden a

- A. políticas selectivas.
- B. políticas inclusivas.
- C. políticas de exclusión.
- D. políticas tecnológicas.

Actitudinal: Aprecio por las políticas públicas inclusivas.

46- Lea la siguiente información:

Teresa y su hijo son indocumentados, ellos llegaron a nuestro país hace dos semanas, Teresa no cuenta con ningún recurso económico ya que no tiene trabajo, ni familia que le ayude. Su hijo padece de asma y ha sufrido una crisis, Teresa lo lleva a la clínica más cercana donde le brindaron servicios de atención médica, a pesar de no contar con un seguro social.

El derecho universal que se cumple en el caso anterior corresponde a la opción

- A. derecho al trabajo.
- B. derecho a la salud.
- C. derecho a la libertad.
- D. derecho a una vivienda.

Actitudinal: Aspirar el logro del bienestar social en Costa Rica.

47- Lea la siguiente información:

Don José tiene 65 años y es de nacionalidad Hondureña él acaba de llegar al país y ha enfermado, pero resulta que no cotiza para la C.C.S.S, y no tiene suficiente dinero para pagar un médico, aun así es atendido en el hospital México y fue vacunado para prevenir diferentes enfermedades.

El ejemplo anterior muestra un caso donde se aplica

- A. la Ley de vacunación.
- B. las políticas universales.
- C. la ley de igualdad de oportunidades.
- D. el reglamento de Invalidez Vejez y Muerte.

Actitudinal: Aprecio por las políticas públicas inclusivas.

48- Lea la siguiente información:

La familia Gutiérrez por su condición de pobreza extrema ha sido beneficiada con un bono de la vivienda, gracias a los programas de gobierno que han sido implementados en nuestro país.

El texto anterior hace mención de un caso referente al concepto de.

- A. Política pública.
- B. Política pública selectiva.
- C. Política pública inclusiva.
- D. Política pública universal.

Actitudinal: Aspirar el logro del bienestar social en Costa Rica.

49- Lea la siguiente información:

Diana es una joven de 16 años, estudiante del Liceo de Cartago, ella tiene un novio y gracias a una charla sobre educación sexual que impartieron en su colegio ha podido llevar una relación muy sana con su novio.

El texto anterior es un ejemplo de la

- A. Ley de vacunación.
- B. Política de sexualidad.
- C. Ley general de la salud.
- D. Política universal de educación.

Actitudinal: Respetar las instituciones públicas que velan por el cumplimiento de las políticas públicas inclusivas en Costa Rica.

50- Lea la siguiente información:

Julia es una señora de 55 años de edad secretaria de profesión que busca trabajo, en un anuncio de periódico lee que una empresa solicita una secretaria, julia se presenta a la dirección a entregar su currículo pero en esta empresa le dice que no cumple los requisitos aunque tiene los títulos necesarios.

El texto anterior se refiere aún caso de incumplimiento de la Ley de

- A. Salud como derecho universal.
- B. Igualdad de oportunidades
- C. Invalidez, Vejes y Muerte.
- D. Políticas universales.

Undécimo: Segundo y tercera unidad

Las personas jóvenes como ciudadanos y ciudadanas fortalecemos actitudes y prácticas democráticas.

51- Lea el siguiente texto

“Más de una docena de organizaciones populares de la provincia de Limón marcharán este sábado, de Limón a Guápiles, para entregar un documento al Gobierno sobre diversos problemas que agobian a la provincia caribeña de Costa Rica.

La marcha, a pie y en vehículos, saldrá a las cinco de la mañana desde las instalaciones del Sindicato de Trabajadores de JAPDEVA con el fin de exigir infraestructura, seguridad, salud, empleo, desarrollo agropecuario, entre otras reivindicaciones.

Liroy Pérez, Secretario de Prensa de Sintrajap, dijo que la gran marcha será pacífica, y llamó a los limonenses. "Esta manifestación es para el futuro de nosotros y nuestros hijos. Si queremos un mejor Limón, tenemos que luchar por él", añadió." (Tomado de Diario Digital Nuestro País, 1 de julio de 2011)

El texto anterior muestra una práctica democrática caracterizada por la

- A. defensa en contra de la xenofobia.
- B. participación social y política del pueblo
- C. lucha a favor de las convenciones colectivas
- D. lucha en contra de la discriminación de género

52- Lea el siguiente texto

Este Gobierno ha usado la Cancillería para repartir a dedo al menos 40 puestos en el Servicio Exterior, la mayoría entre allegados al Partido Liberación Nacional. Desde mayo del 2010 han sido nombrados en cargos diplomáticos familiares y amigos de políticos y dirigentes liberacionistas, ayudantes de la campaña verdiblanca del 2010, militantes del partido, funcionarios de anteriores gobiernos del PLN, colaboradores del canciller, René Castro, y hasta el hijo de un músico que le dio su adhesión pública a la candidata Laura Chinchilla. En menos de un año, el canciller, René Castro, también realizó nombramientos políticos en el servicio interno de la Cancillería: desde un alumno suyo del Incae y sobrino del vicepresidente, Alfio Piva, hasta el productor del programa radial La Hora que Ortiga, que conducía el actual vicescanciller, Carlos Roverssi. (La Nación, 20 de junio de 2011)

El texto anterior muestra un práctica política antidemocrática caracterizada por

- A. El irrespeto a la institucionalidad del país
- B. La falta de diálogo entre las instituciones
- C. Falta de participación política del pueblo
- D. Falta de liderazgo político.

53- Lea el siguiente texto

El fiscal general de la República Jorge Chavarría presentó el viernes un recurso de amparo contra los magistrados de la Corte Plena de la Corte Suprema de Justicia debido a que éstos abrieron en su contra un procedimiento disciplinario luego que la Fiscalía investigó a varios de ellos por supuesto tráfico de influencias. El abogado del fiscal comentó que la disposición de la Corte Plena es arbitraria porque el fiscal puede ordenar investigaciones contra los miembros de los Supremos Poderes, aun cuando estos tienen mayor jerarquía que él. “Hemos denunciado ante la Sala Constitucional una serie de vicios, uno que se refiere al principio de la imparcialidad. Lo estamos denunciando como un defecto profundamente grave. No es posible que los mismos magistrados que se sienten perjudicados participen en la misma sesión de la Corte Plena donde se acuerda investigar al Fiscal General.”

El texto anterior describe prácticas que atenta contra

- A. La institucionalidad social del país
- B. La responsabilidad tributaria del gobierno
- C. La participación social por parte de los magistrados
- D. Las prácticas basadas en los derechos y deberes legales.

54- Lea el siguiente texto

La situación vivida entre Costa Rica y Nicaragua por dilucidar la pertenencia o no de la Isla Calero a Costa Rica ha generado diferentes puntos de vista a nivel nacional e internacional. Algunas personas abogan por una solución armada, pero la gran mayoría de la población opta por solucionar dicho problema por la vía diplomática.

El texto anterior evidencia una característica de la idiosincrasia costarricense, relacionada con

- A. El fuerte deseo popular de entablar un conflicto armado con Nicaragua.
- B. La falta de credibilidad en las instituciones democráticas de Costa Rica
- C. El fuerte impulso a favor de la xenofobia contra los nicaragüenses.
- D. El aprecio popular por la solución pacífica de conflictos

55- Lea la siguiente información

La propuesta desarrollada por el Ministerio de Educación Pública (MEP) que busca reorganizar y armonizar el calendario escolar con el curso lectivo y que establece como eje principal la trimestralización del período académico en escuelas y colegios, será puesta en marcha, únicamente si la comunidad educativa toma acuerdos en ese sentido. Así lo confirmó el ministro Leonardo Garnier.

[Por otro lado] de acuerdo con Mérida Cedeño, presidenta de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), no es cierto que los docentes estén de acuerdo con la propuesta del MEP, pues incluso han llevado a cabo investigaciones que muestran la molestia e incomodidad del sector hacia la iniciativa. “Es una idea que nació de una reunión con algunos directores, pero carece de investigación y de consulta previa con todo el sector y los actores, como son padres de familia, docentes, sindicatos, asociaciones de profesores y áreas académicas”, argumentó la dirigente. (Semanao Universidad, 18 de mayo de 2011)

En el texto anterior se evidencia

- A. Un irrespeto a la institucionalidad democrática del país.
- B. Una falta de negociación colaborativa entre las partes involucradas.
- C. Un consenso nacional a favor de la propuesta impulsada por el MEP.
- D. Una buena comunicación entre el MEP con los educadores y padres de familia.

56- Lea el siguiente texto

El letrado de la Sala Constitucional Paul Rueda fue elegido esta tarde como magistrado de este tribunal, con un amplio respaldo en el Congreso. Rueda, doctor en derecho constitucional, resultó favorecido con el acuerdo alcanzado por la alianza de partidos opositores y miembros de la fracción oficialistas. 41 diputados votaron a favor de Rueda como magistrado de la Sala IV (La Nación, 23 de junio de 2011)

En el texto anterior se evidencia que la decisión de dicho nombramiento fue tomada

- A. por consenso entre los diversos partidos de la Asamblea Legislativa
- B. excluyendo de la votación a los diputados de la fracción oficialista.
- C. sin ningún aprecio por el diálogo entre las diversas fracciones.
- D. en forma autoritaria por los partidos de oposición.

57- Lea el siguiente caso

Carlos es un joven de 13 años que desde hace 5 años quedó en silla de ruedas tras haber sido atropellado por un conductor ebrio. Cuando Carlos y su madre fueron a matricularse en el colegio más cercano, el director del colegio le negó la matrícula aduciendo que el colegio no disponía de rampas para discapacitados

Con base al caso anterior la Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad establece que

- A. Las personas con discapacidad física solo podrán recibir lecciones en escuelas y colegios exclusivos para ese tipo de estudiantes
- B. Es potestad del director de cada centro educativo negarle la matrícula a un estudiante simplemente debido a su discapacidad física
- C. Todo centro educativo está obligado a hacer las adaptaciones necesarias para garantizarles el derecho a la educación a las personas con discapacidad.
- D. El director del centro educativo tiene que obtener primero el permiso de la junta de padres de familia antes de aceptar matricular a una persona con discapacidad

58- Lea el siguiente texto

La Defensoría de los Habitantes informó hoy que más mujeres recurren a interponer denuncias por situaciones de violencia y discriminación suscitadas en el ámbito del sector público, de acuerdo al último corte efectuado en el periodo 2010-2011.

De acuerdo a las acciones emprendidas por la dirección especializada de la Defensoría en defensa de los derechos de las mujeres, el 49% de los casos se refieren al tema de hostigamiento sexual, siendo el que ocupa la mayor cantidad de denuncias y acciones institucionales, la mayoría derivadas del seguimiento que impone el artículo 7 de la Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia.

En relación a las entidades más denunciadas por hostigamiento sexual se encuentra el Ministerio de Educación Pública con 27%, el Ministerio de Seguridad Pública con un 21% y la Caja Costarricense del Seguro Social donde se tramitó un 18% de la totalidad de solicitudes recibidas por este tema. (TicoVisión, 30 de junio de 2011)

En el texto anterior se evidencia

- A. El respeto a los derechos de la mujer en las instituciones públicas.
- B. La existencia de prácticas sexistas en las instituciones públicas
- C. El respeto por las leyes labores vigentes en Costa Rica.
- D. La existencia de buenas interrelaciones personales.

Segunda unidad. Título: Las personas jóvenes como ciudadanos y ciudadanas fortalecemos actitudes y prácticas democráticas. Tiempo probable: primero y segundo trimestre. Sensibilidad para el manejo de las diferencias en una democracia.

59- Lea la siguiente situación:

El matrimonio Agüero Sánchez se divorció y antes de acudir a un juez sobre las visitas que podía realizar a sus hijos, el señor Agüero; decidieron arreglarlo por su propia cuenta.

De acuerdo a la situación vivida por el matrimonio Agüero Sánchez se llegó a un criterio de

- A. Arbitraje
- B. Consenso
- C. Descenso
- D. Derecho

Aprecio por las prácticas democráticas

60- Lea el siguiente dialogo:

Dos amigas conversan sobre la ingobernabilidad existente en el país. A lo cual Ana opino que un buen gobierno gestiona eficientemente los recursos públicos. Rosa por su parte afirmo que el gobierno debe involucrar a la población de las políticas públicas.

Según el dialogo anterior, se refleja el termino de

- A. Estado
- B. Liderazgo
- C. Participación ciudadana
- D. Mecanismo de incidencia

Aprender a vivir en una sociedad democrática

61- Lea el siguiente párrafo:

José y Pablo son dos empresarios que trabajaban para la empresa cementex, la cual exporta gran cantidad de productos a Europa, la empresa genera por año alrededor de 20 mil millones de dólares, esto provocó que ellos, falsificaran la firma de la empresa y vendieran un cargamento de 500 sacos de cemento, sin ser autorizados por la empresa.

El párrafo anterior da a conocer un problema que sufren las sociedades actuales, al no vivenciar

- A. La generosidad
- B. La honestidad
- C. El civismo
- D. La lealtad

Aprecio por el cambio en el sistema democrático

62- Observe el siguiente párrafo:

Paula, estudiante de séptimo año se caracteriza por ser rebelde, de conducta inadecuada e irrespetuosa con los profesores, lo que le trajo como consecuencias múltiples expulsiones del colegio. Sin embargo por medio de los orientadores y profesores de la institución la estudiante fue integrada a grupos de apoyo para mejorar su conducta, logrando un mejor comportamiento y cambios positivos en el ambiente estudiantil.

El párrafo anterior denota un cambio en el sistema democrático denominado

- A. Gradualismo
- B. Mediación
- C. Norma
- D. Lealtad

Aprender a vivir en una sociedad democrática

63- Lea el siguiente párrafo:

Pablo es un joven de la comunidad aborigen de Maleku y por motivo de salud de su hijo tuvo que viajar a la capital. Al llegar al centro médico fue atendido de forma pronta y de buena forma brindándole la ayuda correspondiente

Según el texto anterior la practica ciudadana corresponde a

- A. Responsabilidad
- B. Participación ciudadana
- C. Cultura de la legalidad
- D. Tolerancia a la diversidad

Valoración por los espacios de valoración y representación que brinda la democracia

64- Lea la siguiente noticia

Los vecinos de Lomas de Cocorí tomaron las calles de San Isidro del General con medidas de protesta contra la municipalidad, por que los lugareños exigen, el cierre del basurero municipal y que el ayuntamiento no haga efectivo un impuesto nuevo por considerarlo excesivo.

El texto anterior hace alusión a una práctica ciudadana denominada

- A. Democracia participativa o directa
- B. Democracia participativa
- C. Negociación colaborativa
- D. Participación ciudadana

Aprender a vivir en una sociedad democrática

65- Observe el siguiente cuadro

A las mujeres se les enseña a que deben ser	A Los hombres se les enseña a que deben ser
Débiles	Valientes
Tiernas	Independientes
Cuidadoras	Fuertes
Dulces	Dominantes
Dependientes	Conquistadores
Sensibles	Agresivos
Miedosas	Proveedores

Según el cuadro anterior se refleja el concepto de

- A. Xenofobia
- B. Sexismo
- C. Equidad
- D. Respeto

66- Lea el siguiente texto

Estas políticas apuntan a una serie de estrategias o programas que el Estado implementa con el fin que ciertos grupos de población que tradicionalmente han sido excluidos (en especial las personas pobres o en riesgo social) sean integradas activamente dentro de la sociedad y tengan acceso a los beneficios que el desarrollo económico y social genera.

La información anterior se refiere a

- A. Las políticas públicas exclusivas
- B. Las políticas públicas inclusivas
- C. Las políticas públicas selectivas
- D. Las políticas públicas universales

67- Lea el siguiente texto

Este tipo de políticas se caracterizan por promover servicios públicos a los cuales toda la población tiene acceso. Ejemplo de estas políticas son las aplicadas en los ámbitos de la salud, trabajo o educación. Corresponde a una estrategia para erradicar la pobreza y minimizar las desigualdades.

El texto anterior se refiere a

- A. Las políticas públicas exclusivas
- B. Las políticas públicas selectivas
- C. Las políticas públicas inclusivas
- D. Las políticas públicas universal

